

El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo “masía” en la toponimia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)

José Castillo Gil
jcastillogil@hotmail.com

La toponímia oral i històrica de Puertomingalvo té com a tret característic el genèric *mas* per l'hàbitat dispers. El genèric “masia” apareix únicament en la cartografia oficial i en la toponímia escrita, i no es correspon amb la cultura tradicional. En aquest treball s'estudia l'origen d'aquest ús escrit incorrecte i es posa en valor l'ús oral i històric de *mas*, el genèric autòcton de El Puerto.

Paraules clau: genèric, mas, masia, Puertomingalvo, toponímia

Oral and historical place names in Puertomingalvo present as a characteristic feature the use of the generic term *mas* for dispersed habitat. The generic term “masia” appears only in the official maps and in written toponymy, and does not correspond to the traditional culture. Here the origin of this misuse in written language is studied and the oral and historical use of *mas*, the indigenous generic name used at El Puerto, is highlighted.

Key words: generic term, mas, masia, Puertomingalvo, toponymy

Desde finales del siglo xx han sido diversos los acercamientos al mas turolense, al mas valenciano y a la masía catalana. Este trabajo se inscribe en el contexto onomástico y contribuye al conocimiento del término genérico del hábitat disperso de El Puerto.¹

Puertomingalvo es un municipio con una extensión aproximada de unos 103 km² que presenta una ocupación del territorio en viviendas diseminadas que son el centro de una explotación agropecuaria familiar.

¹ El Puerto es la forma apocopada de Puertomingalvo.

Si bien actualmente en El Puerto se hace referencia a esta vivienda rural aislada con sustantivos comunes como *masada*, *masía*, *mas*, *masico* y *casa*, nuestro estudio no se centra en el uso de estos apelativos en el habla, sino en el término generico que aparece cuando el hablante utiliza el nombre propio que tienen.

Es importante tener en cuenta que, para los *masoveros*² de Puertomingalvo, el nombre propio que designa una *masada* no solo hace referencia a la vivienda, sino también a la finca. Y en muchas ocasiones, también al paraje.³ Sin embargo, este hecho no provoca ninguna ambigüedad en los informantes porque el uso lingüístico siempre se realiza en un contexto que facilita la comprensión. Así, un topónimo como por ejemplo *Las Solanas* puede hacer referencia en unos casos al *mas*, en otros a la finca, y en otras ocasiones al paraje, sin generar desconcierto en cuanto a la designación.⁴ Y, por supuesto, dentro de la finca cada parte está bautizada, tiene su nombre, y así dentro del paraje de *Las Solanas* tenemos *El Ballester*, *El Prau*, *El Carrascal*, *La Viñacha*, *El Bancal Royo*, *Los Toscos*, *La Fuente la Parra*,⁵ etc., que nos hablan del color de la tierra, de las eminencias rocosas que hay en ella, etc.

² Además de los usos habituales, la letra cursiva se usa en los siguientes casos: para indicar que se utiliza una palabra propia del habla castellano-aragonesa en el discurso en castellano estándar; para señalar que el endónimo ha sido recogido de forma oral; para indicar que un topónimo proviene de una fuente escrita anterior al siglo XX (si se toma de una fuente escrita del s. XX o XXI, el topónimo aparece entre comillas); y para mostrar el estilo directo de los informantes. El asterisco (*) indica la inexistencia de la palabra o expresión que le sigue.

³ La finca está formada por las tierras que son propiedad del *mas* y está delimitada por mojones, hitas y paredes de piedra seca. El paraje, cuando comparte el nombre con la finca, hace una referencia vaga e imprecisa a esa zona, es decir, cuando hablamos de finca, el terreno está acotado con unos límites precisos; cuando hablamos de paraje, los límites son imprecisos.

⁴ Igualmente sucede con topónimos que no se refieren a masías. Entre los múltiples ejemplos, resultó una lección magistral *La Cueva* (en la finca del *Mas de Collau*), ya que el informante me enseñó que hacía referencia tanto al abrigo rocoso en sí como a las tierras que lo rodean —aclaración que el *masovero* no tenía que realizar en su ambiente habitual: “*Esa* [señalando un abrigo rocoso utilizado como corral gracias a una pared exterior] *es La Cueva*, y *esto* [señalando el terreno en el que estábamos, un poco alejado del punto de referencia anterior] *es La Cueva*” —.

⁵ Todos los topónimos que aparecen en este artículo, a menos que se indique lo contrario, pertenecen al término municipal de Puertomingalvo. En los compuestos en los

El conocimiento de los genéricos del hábitat disperso es indispensable para fijar de una manera veraz los topónimos de las *masadas*. Los diferentes textos escritos del siglo XX y XXI (mapas topográficos, estudios, libros divulgativos, folletos turísticos...) presentan el uso incorrecto de “masía” como genérico en Puertomingalvo que no se corresponde ni con la tradición histórica que se remonta a la Edad Media ni con la tradición oral todavía viva hoy en día. En este trabajo se estudia el origen de este uso escrito erróneo y se pone en valor el uso oral e histórico de *mas*, el genérico autóctono de El Puerto, conservado por los *masoveros* durante siglos.

1 EL TÉRMINO GENÉRICO Y EL TÉRMINO ESPECÍFICO

La Pelejana, El Vall, la Rocha de Fabián, La Picoza, el Masico Cameta, La Fuente la Tella, etc. son topónimos de El Puerto. Unos están formados por un término genérico y un término específico; otros únicamente por el específico.

El término genérico es la parte del topónimo que identifica de manera general la naturaleza de la entidad geográfica denominada. Aunque el presente estudio se centra en los genéricos propios del hábitat disperso, se ofrece una pequeña muestra de otros genéricos en la toponimia de El Puerto:

que se quiere destacar su carácter específico se respeta el artículo (IGN 2005, 24), como *La Loma Vidal* (hábitat disperso), etc. En las estructuras lexicalizadas, se podría optar por presentar el topónimo con el genérico en minúscula, tal y como aparece en 1639 —*la fuente El Dornajo*—, o bien desde el punto de vista fonético, debido a su pronunciación *La Fuente'l Dornajo*, optar por presentar el sirrema con el artículo y el genérico en mayúscula *La Fuente el Dornajo*, estructura que tiene en cuenta la unidad tonal, gramatical y de sentido del sirrema. Independientemente del criterio elegido, el lector ha de tener en cuenta la posible designación que puede presentar el genérico, p. ej., en “*Bebí agua de la fuente La Penilla*” el genérico *fuentes* está usado en su sentido recto, pero en “*Tu padre estaba escardando las patatas en La Fuente la Penilla*” el genérico hace referencia al paraje. Aunque en este ejemplo hemos transcrito ambos usos de manera diferente, presentaremos los genéricos siempre con mayúscula porque la tradición cartográfica (IGN 2005, 27) utiliza esta convención y la finalidad del estudio de la toponimia de El Puerto que iniciamos con el presente trabajo es la rotulación de esta en un mapa elaborado por la empresa El Tossal Cartografies.

- las eminencias rocosas pueden recibir el genérico churro *morrón*, p. ej., el *Morrón de Quiteria*, el *Morrón Royo*, etc.;
- las elevaciones del terreno pueden presentar el genérico *peña*, como en *La Peña el Castellar*, *La Peña los Cados*, la *Peña Gatell*, etc.;
- y las elevaciones suaves y prolongadas se designan con el genérico *loma*, p. ej., *La Loma la Junza*, la *Loma Cate*, la *Loma Redonda*, etc.

El término específico es la parte de un topónimo que identifica de manera particular la entidad geográfica denominada. Por ejemplo: *El Saz*, *el Mas de Caveno*, *El Carboner*, *La Noguera Bomba*, *Las Clochas*, *El Estrecho el Vall*, *La Rabosera*, etc.

2 EL ENDÓNIMO

La distinción entre sustantivo común y término genérico es fundamental para la fijación de los nombres geográficos, ya que en el léxico común actual de Puertomingalvo hay dos unidades léxicas, *masía* y *caseto*, que no forman parte del conjunto de genéricos usados oral e históricamente en los topónimos como se demuestra a lo largo del presente estudio. En relación con el vocablo *masía*, si bien pertenece al habla actual, no ha estado presente en la lengua histórica de El Puerto porque su introducción es reciente:⁶ *masada* tiene mucha fuerza y vigencia como apelativo en los *masoveros* con menos contacto con el castellano estándar,⁷ y como todas

⁶ Monferrer (2006, 460) expresa la misma idea en Villahermosa del Río (Alto Mijares, C. Valenciana): “Masía: [...] Es un término más moderno que *masada*”.

⁷ Por el contrario, en las generaciones más alfabetizadas y con más contacto con el castellano estándar, la elección de *masía* como apelativo es más habitual que *masada*; respecto a la generación joven, aquellos que han tenido contacto directo con *masoveros* que conservaban el uso de *masada*, lo siguen manteniendo, aunque también presentan el uso de *masía* por la notable presión social que ejerce el castellano estándar; en la generación de los que emigraron del pueblo y que suelen volver en verano, y especialmente en sus descendientes, la elección léxica más usual es *masía*. En 1966 únicamente se documentó el uso exclusivo de *masada* en El Puerto (ALEANR m. 1348), por lo que podemos decir que la generación de *masoveros* ha conservado relativamente bien la tradición desde esa fecha hasta nuestros días. El uso de *mas* como apelativo se limita a informantes muy concretos, es muy esporádico, pero también existe. La introducción de *masía* posiblemente tiene su origen en protocolos notariales del siglo XVIII, p. ej. en pueblos como Ares del Maestrat (l'Alt Maestrat, C. Valenciana), se observa la presencia

las influencias modernas, la vía de penetración en el habla local actual de *masía* ha sido el castellano de notarios, forestales, maestros, ingenieros, topógrafos, médicos, funcionarios de las administraciones públicas (Catastro...) y la influencia de publicaciones (libros, mapas, folletos turísticos, etc.) y de documentales de la televisión sobre el hábitat disperso. Por otro lado, el apelativo *masía* está arrinconando el uso de *mas* y *masada* y, por lo tanto, contribuye aún más a la fosilización del genérico *mas* en los topónimos.

En los topónimos de El Puerto procuramos siempre reproducir el endónimo, es decir, el nombre geográfico utilizado por los *masoveros* de El Puerto. El habla local pertenece a la variedad churra o castellano-aragonesa y presenta elementos aragoneses, catalanes y castellanos; no puede ser de otra manera porque tiene que reflejar la situación geográfica y la lingüística de Puertomingalvo: municipio de Aragón en una zona lingüística castellana que conserva restos de aragonés y es frontera lingüística con el valenciano. Brevemente señalamos algunos ejemplos: *El Maset* conserva esos sonidos dentales valencianos en posición final absoluta, frente a las restricciones en el consonantismo final castellano; *El Tajo* conserva una de las características singulares del aragonés al mantener la A latina frente a la inflexión en castellano y en catalán ante yod,⁸ aunque ha castellанизado la palatal medieval, por lo que se podría considerar fonéticamente un topónimo híbrido; en la serie *El Plano*, *El Planacho*, *Los Planachos*, etc. aparece la conservación del grupo latino inicial PL- propia del aragonés y del catalán frente a la palatalización en las demás lenguas peninsulares románicas; *El Dornajo* presenta un tipo léxico castellano fosilizado en la

de *masía* introducida por el notario, <http://armellesapellido.blogspot.com.es/> (marzo 2015). Actualmente el CTV ha considerado este uso histórico como una castellanización y se ha normalizado el genérico *mas* en la zona de predominio lingüístico valenciano.

⁸ En las diversas georreferencias que incluyen el específico *Tajo* (hábitat disperso, orónimos, hidrónimos, etc.) los informantes siempre señalan el concepto aragonés, el árbol *Taxus baccata*, como motivación semántica (y en ocasiones han señalado el árbol en concreto) y siempre han rechazado tajantemente que el nombre evoque el concepto del castellano *tajo* ‘escarpa alta y cortada casi a plomo’; además, las entidades geográficas designadas no reflejan *in situ* el concepto castellano. El aragonés se mantiene más fiel a la etimología latina al conservar la A latina sin inflexionar ante el grupo -KS- frente al castellano y al catalán: TAXU > cast. *tejo*; cat. *teix*; pero arag. *taxo*.

toponimia, ya que los apelativos utilizados histórica y actualmente en El Puerto son *gamellón* y *bacio*;⁹ etc.

El endónimo conserva todos estos rasgos y no castellaniza ningún rasgo aragonés ni valenciano. Los que tienen un origen aragonés y valenciano son tan comunes en la comarca que la gente se extraña de que no sean castellanos, por ejemplo, los topónimos respectivos de tres poblaciones limítrofes como El Puerto, Villahermosa y El Vispal: *La Griva*, *El Carbo* y *Las Nogueras*.¹⁰ No son castellanos, aunque lo parezcan: el primero es

⁹ *El Dornajo* es el paraje donde está *La Fuente el Dornajo*; el castellano *dornajo* es completamente opaco para los *masoveros* y como apelativo es inexistente en El Puerto. Aunque desconozcamos la motivación semántica inicial del topónimo —en 1639 ya aparece tanto “*la fuente El Dornajo*” como “*El Dornajo*”—, hoy en día el hidrónimo y el paraje designados no manifiestan tanto el valor que presenta en el DRAE *dornajo* ‘especie de artesa, pequeña y redonda, que sirve para dar de comer a los cerdos...’, sino el significado que presenta el castellano *pilón* ‘receptáculo de piedra que se construye en las fuentes para que, cayendo el agua en él, sirva de abrevadero...’. El vocablo histórico utilizado en El Puerto para hacer referencia al recipiente donde se retiene el agua de las fuentes para beber el ganado es *gamellón*, como se puede apreciar en esta mención de 1362: “Item damos a Lop Yvanyes e a Rodrigo Sanpol por la piedra que aduxieron pora'l *gamellón* de la fuent de iuso, X sueldos” (Medrano 2006, 154); actualmente, si es de piedra —o de obra— se utiliza *bacio*, y si es de madera —o de hierro— *gamellón*, pero nunca *dornajo*. La ausencia de *bacio* y *gamellón* en Martínez (1997), y una presencia en el *Endize* (1999) con variantes agudas *bazió*n, *baziol* que únicamente en algunos casos esporádicos recogen el sentido de ‘abrevadero’, frente a la extensión que presentan en las comarcas de Teruel (López 2008 y Altaba 1985) y en municipios de habla castellano-aragonesa del Alto Mijares (Alba 1986 y ALEANR m. 544), señalan la pertinencia de *gamellón* y *bacio* con el significado de ‘bebedero para abrevar el ganado’ a un área léxica del castellano-aragonés o churro del Alto Mijares, del Alto Palancia y de Teruel que coincide más con el valenciano y no tanto con el aragonés o catalán. Se comenta en Castillo (en prensa) la rotulación de este endónimo como *Tornajo*.

¹⁰ La traducción al castellano sería **El Charlo*, **El Cárabo* y **Los Nogales*, respectivamente. Y no solo aparecen en la toponimia, también son apelativos muy comunes. Aunque *La Griva* y *Las Nogueras* han sufrido alguna deturpación lingüística, el endónimo peor parado ha sido *El Carbo*: en la cartografía de 1999 y de 2007 del IGN este topónimo aragonés aparece catalanizado en **Carbó* (**Masía de Carbó*, **Solana del Carbó*), pero, a la vez y en los mismos mapas, también aparece castellanizado en **Carbón* (**Riu Carbón* [sic]). A esto hay que añadir la guerra de acentos en la señalización viaria de la carretera que conduce a Villahermosa; el deseo de que el valenciano aparezca en las señales lleva a unos a poner el acento **Carbó*, y donde hay unos que lo ponen, hay otros que lo quitan. El tratamiento que ha recibido este topónimo demuestra un desconocimiento total del aragonés y del habla local castellano-aragonesa. Todos los *masoveros* de *El Carbo*

catalán; el segundo, aragonés, y el tercero conforma un tipo léxico común al aragonés, catalán y occitano (Martí 2007, 104). Sin embargo, es necesario conocer su origen para una correcta transcripción.

Las Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos han establecido una serie de principios, entre ellos el principio de prioridad de los nombres locales tradicionales (IGN 2005, 100): recopilación de nombres geográficos teniendo en cuenta la forma oral y escrita según los habitantes del lugar, su uso corriente, antecedentes históricos, etc. Una de las violaciones más sangrantes de este principio es la castellanización¹¹ que sufre el *Mas Royo* convertido en el “Mas de Rojo” (que nadie dice) en los mapas de 1999 y 2007 del IGN.

Por lo tanto, para fijar el endónimo, se tiene en cuenta la forma tradicional y se sigue la pauta de su lengua de origen: *La Griva* sigue la norma catalana por ser un préstamo tradicional valenciano plenamente integrado en el habla de El Puerto, y se considera completamente equivocada por inexistente¹² la forma “Griba”; *La Talaya* sigue la norma aragonesa por

identifican este endónimo con el apelativo que utilizan para nombrar el ave nocturna (*Strix aluco*); si bien actualmente la evocación del aragonés *carbo* hace transparente el topónimo, en Castillo (en prensa) se desarrolla la asociación etimológica. El núcleo de El Vispal (resultado de la aféresis de Castelvispal) actualmente está integrado en Linares de Mora (Gúdar-Javalambre, Aragón).

¹¹ Se trata el tema de la castellanización de los endónimos de Puertomingalvo en Castillo (en prensa).

¹² El vocablo catalán *griva* ‘zorzal charlo’ (*Turdus viscivorus*) es un préstamo tradicional del valenciano en el habla de Puertomingalvo, hecho normal dada la proximidad y la relación con los dominios de esta lengua. Es cierto que *griva* aparece en el diccionario de Pardo Asso de 1938 como nombre masculino (*sic*) con el significado de ‘tordo’, pero hoy en día el aragonés cuenta con mejores diccionarios, más actuales y realizados con un rigor mayor, como el *Endize* (1999), Martínez (1997) y Andolz (1992), en los cuales brilla por su ausencia este vocablo con el significado indicado; también está ausente en los repertorios comarcales de Teruel como Altaba (1985) y López (2008); y por último, el ALEANR m. 460 muestra su completa ausencia en Aragón, excepto en dos localidades, Faió/Fayón (municipio de lengua catalana) y Puertomingalvo. La presencia en los diccionarios de aragonés de una forma homófona *griba* con el sentido de ‘criba, tamiz, cedazo, cernedor’, significado desconocido en El Puerto para *griva* (usada por los informantes únicamente para designar al ave), no debe llevar a confundir la homofonía con la realidad. Por la manifiesta ausencia de *griva* ‘zorzal charlo’ en Aragón y en los diccionarios actuales de aragonés se concluye que no es una palabra aragonesa y sí una influencia valenciana tradicional en El Puerto. Hay autores que toman como referencia

que la base léxica que origina derivados en El Puerto es *talaya*, como se aprecia en *La Talayera*¹³ o *la tía Talayera*; *El Grau* tiene su origen en *grau*, palabra aragonesa y catalana que no existe en castellano;¹⁴ *El Romano*, *El Cerrito*, *La Huertica*, *Plazas*, *El Soneto*, *Las Calzadas*, *La Viña Vieja*, etc. siguen la norma castellana.

En muchos otros, la transcripción es común a la codificación en más de una lengua, como sucede en los topónimos no castellanos *El Maset*, *la Peña Gatell*, *El Cubo*, *La Badina*, etc., de modo que los nombres geográficos transcritos con una norma distinta a la castellana son muy pocos, y desde la perspectiva del castellano, sencillamente forman parte del conjunto de los numerosos topónimos transferidos con la forma original que tienen en otras lenguas como *Sabadell*, *La Seu d'Urgell*, *Toulouse*, *Madeira*, etc.

a Pardo Asso y transmiten el error de considerar “griba” como aragonés con el significado de ‘zorzal, tordo’, y utilizan la grafía *b*, entre ellos, Nebot (1991, 227) y Solsona (2001, 86).

¹³ Sobrenombre de la mujer que vivía en *La Talaya* y origen de la motivación semántica en el topónimo *El Clote la Talayera* cerca de la finca de *Las Ampolas*. No solo la forma aragonesa refleja mejor la pronunciación local, sino que el castellano “atalaya” generaría derivados como **atalayera*, desconocidos en El Puerto. Por otro lado, el aragonés comparte con el catalán la deglutinación del artículo árabe en algunos arabismos y la aglutinación en otros; ejemplos de omisión en aragonés y catalán son *talaya/talaia* ‘atalaya’, *zafrán/safrà* ‘azafrán’, *rabal/raval* ‘arrabal’, etc.

¹⁴ El vocablo castellano derivado de la misma raíz latina GRADU > *grado* no presenta la misma amplitud semántica que el catalán y aragonés *grau*; por ejemplo, no presenta el significado orográfico de ‘camino, sendero o paso en un *cinglo*’ que ha dado origen a la toponimia aragonesa *Grau Fiero*, *Grau de Clara*, etc., y a la catalana *Grau*, *Grau Roig*, *Els Graus* (Nebot 1991, 75–76). El castellano *grado* tampoco presenta el significado de ‘embarcadero’ del catalán, origen de muchas denominaciones toponímicas: *Grau de Castelló*, *Grau de València*, *Grau de Gandia*, etc. El catalanismo *grao* que aparece en el DRAE con el significado de ‘playa que sirve de desembarcadero’, no es aplicable en El Puerto y es poco usado en castellano: únicamente aparecen treinta concordancias en el CORDE, de las cuales más de la mitad son de 1562, empleadas por el aragonés Jerónimo Zurita para referirse al *Grao de Valencia*, *de Cullera*, etc. Por los motivos expuestos (ni *grado* ni *grao* tienen en castellano el significado de ‘sendero’) se considera que este topónimo aparece mal transcrito en la cartografía: “Ma. de Grao”. Respecto a la pronunciación local, el *masovero* que nos enseñó la *masada* y la finca pronunciaba *El Grau* y en la documentación de 1957–58 del *Molino Badal*, que hace referencia a la gente que iba a moler, el *masovero* de esta vivienda siempre aparece con la referencia *del Grau* o *Grau*: “Antonio del Grau” (1957), “Antonio Grau” (13.3.1958), “Antonio del Grau” (24.5.1958); el molinero que hizo las anotaciones nos confirmó que *Grau* no era el apellido, sino que vivía en *El Grau*.

Respecto a la representación gráfica de algunos sonidos, como el interdental y el nasal palatal, se sigue el alfabeto castellano, p. ej., transcribimos *La Falcija* y no *La Falzija*; respecto al nasal palatal, si bien históricamente el aragonés comparte el digrafo *ny* con el catalán y en El Puerto se utilizaba en la lengua medieval —*El Cabanyil*, la *Penya Roya*... nombres geográficos que todavía hoy están vivos—, se considera que estos endónimos están transcritos con la grafía aragonesa histórica, pero según el criterio anterior se transcriben actualmente con la grafía castellana como *El Cabañil*, la *Peña Roya*, etc.

Los endónimos recogidos de la tradición oral *La Cueva l'Arnau*, *La Peña l'Hostal*, etc., necesitan transcribirse con la elisión vocálica para reflejar fielmente la forma lingüística del topónimo y si no se aplicara la apostrofación, el endónimo aparecería adulterado, p. ej., *la Cueva *Larnau/*El Arnau*, etc. Aunque la norma no tiene que reflejar necesariamente la pronunciación, la norma aragonesa de la apostrofación¹⁵ coincide con el patrón lingüístico de Puertomingalvo,¹⁶ señalado también por Solsona (2001, 39): *L'Andevilla*, *Masico l'Aire*,¹⁷ *Mas d'Olaría*, etc. Históricamente, en la documentación medieval de El Puerto se marcan ciertas elisiones vocálicas, p. ej. en 1467: “[...] se obligaron todos ensemble e cad'un d'ellos

¹⁵ En aragonés y en catalán se considera la apostrofación como un elemento esencial de codificación de la lengua vinculado a la naturaleza átona del artículo y de la preposición (y también de los pronombres personales átonos), y su empleo en la escritura sigue unas reglas determinadas, que excluyen otros fenómenos fonosintácticos.

¹⁶ Elisión vocálica en el artículo masculino y en la preposición *de* delante de palabras que empiezan por vocal (o *h* muda): *El Prau l'Hardacho*, el *Masico l'Onceno*, etc. El artículo femenino únicamente se apostrofa cuando la palabra siguiente empieza por la vocal *a*-. *Casa l'Anica*, *L'Andevilla*, etc., pero no en *La Eracha*. Se observa también este patrón en nuestro entorno, Villahermosa, Vistabella, Lluçena, Vilafamés, etc.: *La Ereta* (Villahermosa) y no **L'Ereta*; *La Estrella* (Mosqueruela) y no **L'Estrella*; *la era* (Vistabella, Lluçena, Vilafamés...), etc. Se debe a la presencia del castellano como lengua oficial durante años el hecho de que, en todos estos pueblos a ambos lados de la frontera lingüística, los nombres masculinos que empiezan por vocal precedidos de pausa presentan la presencia de *e/el*: *El Arquero* oscila entre *e.lar.que.ro* y *el.ar.que.ro*; *l'Espino* (Vistabella) aparece con el artículo pleno “*El Espino ere de mon pare*”. Pero en el seno de un contexto lingüístico la separación silábica marca la elisión: *El Hostalejo* (El Puerto), pero *Ca.mi.no.de.los.ta.le.jo*; *El Hostalet* (Lluçena), pero *Ca.mí.de.los.ta.let*; etc.

¹⁷ “La contracción *del* no se utiliza en el habla de nuestros pueblos; en este caso se dice el *Masico l'aire* (*sic*)”.

por sí, dar e pagar sus pechas cada un anyo en la dita villa d'El Puerto." (Medrano 2006, 50).

La aplicación de la norma de la apostrofación aragonesa a la toponimia de las zonas castellano-aragonesas permite una recopilación de los nombres geográficos que tiene en cuenta la forma oral de los habitantes del lugar según el principio de prioridad de los nombres locales tradicionales. En algunos topónimos como "El Lontanal" recopilado en 1913, el transcriptor inicial no detectó la elisión vocálica y duplicó el artículo ante la necesidad de escribir el topónimo con el determinante en los documentos oficiales. La apostrofación escrita de los topónimos en la zona tiene tradición en Nebot (1991); Monferrer (2006, 383) documenta la elisión vocálica en el habla y en la toponimia. En todo caso, si bien la pronunciación apostrofada es la tradicional, los topónimos más famosos y conocidos se han castellanizado; por eso se realiza en cada topónimo un estudio individual.

En resumen, los criterios de fijación de los topónimos siguen las características del castellano-aragonés: la base de la fijación toponímica es la norma castellana, pero se utiliza la norma catalana y aragonesa para los rasgos valencianos y aragoneses todavía conservados; la adaptación, la traducción o la utilización de la norma española en estos elementos nos llevaría a una castellanización que no respetaría la toponimia local. En ningún momento se reflejan gráficamente aquellos fenómenos dialectales que únicamente manifiesta una parte de la comunidad lingüística,¹⁸ pero sí los rasgos característicos de la variedad castellano-aragonesa local, entre otros, la velarización de las palatales aragonesas que se documentan en la Edad Media en El Puerto (*muller, fillo, concello, taxo*, etc.) que encontramos en endónimos como *Sierra Bataja*,¹⁹ *El Tajo*, etc.

Como es habitual en todos los territorios, existen variantes, p. ej., el *Masico Andrés*, el *Masico León* y el *Masico Mojurra* designan la misma *masada*. Aunque en este estudio se aportan algunas variantes en algún mo-

¹⁸ Por ejemplo, el tratamiento de la -s implosiva en el genérico *mas*, la velarización de la F- inicial latina, etc. presentan una distribución desigual dentro de la comunidad local de habla churra o castellano-aragonesa.

¹⁹ Documentado en 1639 y conservado actualmente.

mento concreto, no se hace de forma sistemática por razones de contenido (no es el objeto de estudio) y de espacio.

3 LOS GENÉRICOS EN LA TOPONIMIA HISTÓRICA ENTRE EL SIGLO XV Y XVII²⁰

En el momento en que se edifica una *masada*, surge la necesidad de hacer mención a ella. Y empiezan a ser nombradas mediante una mención explicativa sobre las características que la hacen única, como su ubicación (*el mas de la Solana; el mas del Campiello; el mas del Pinar; el mas de las Foyas; etc.*), el nombre del propietario (*mas de Pere Eznar; mas de Navarro; etc.*), alguna característica del lugar (*el mas de la Fuent del Buytre; en la partida clamada la Fuent del Taxo de baxo el mas de la muier y fijos de ...*), etc.

En relación al siglo xv, podemos observar: 1440: “la meytat del mas de las Calçadas ... hun troz de terra al mas del Pinar ... et la meytat del mas de la Solana ... e por la pieça que se olvidó del mas del Campiello”; 1488: “la meytat del mas de Santa Barbera”; 1489: “manifesto que le dio su suegro el mas de somo del Barranco en Talla”; 1499: “el mas de la Loma Vidal ... el mas de Las Royas ... el mas del Plano”.

Independientemente de la continuidad del topónimo en siglos posteriores (*Calçadas, Solana, Campiello, Loma Vidal, Santa Barbera ...*), la unidad léxica que acompaña a las menciones de estas viviendas rurales

²⁰ La toponimia histórica que se aporta en este estudio se ha extraído de Medrano (2006), de la información personal facilitada por Javier Medrano y de la lectura personal de diversa documentación del archivo municipal de Puertomingalvo. También agradecemos a Javier Medrano las consideraciones siguientes: la existencia de un tipo de hábitat disperso anterior al poblamiento de El Puerto después de la Reconquista y la adaptación del *mas*, entre finales del XIII y durante el XIV, a los nuevos recursos, lo cual define un tipo de propiedad distinta, en estructura y en tamaño. También señala que la coincidencia de un nombre geográfico actual con un topónimo medieval no implica necesariamente que el hábitat disperso esté localizado exactamente en el mismo lugar, ya que los requerimientos del *mas* pudieron cambiar en cada época. Un ejemplo de cambio de ubicación de una *masada* en el siglo xx es *La Torre Quemada* (Linares): los *masoveros* de esta *torre* destacaron el hecho de que, a pesar del nombre, nunca se había quemado desde su construcción en 1935, sino que la *torre* que fue destruida fue la que actualmente se denomina *La Torre Vieja*, a escasa distancia de la anterior, y que una vez finalizó la nueva construcción en el nuevo emplazamiento, la *torre* original fue reconstruida para ser utilizada como corral.

aisladas es *mas*, aunque conviven como apelativos *mas* y *masada*: 1466: “por los dineros que le deven del mas que vendió”; 1502: “es venido de su mas a la villa porque es estado citado”; 1512: “la dita masada mía en que yo estoy y vivo no quiero que se parta ni se ponda en cuestión en ella”.

En el siglo XVII, en las visuras realizadas en 1639, aparecen, entre otros, los siguientes topónimos referidos a *masadas*: *Mas Blanco*, *Mas de Navarra*, *Mas de Gabriel Navarro*, *Mas del mossen Prats*, *Mas de la Sierra*, *Mas de Fran^{co} Garcés*, *La Torre Gargallo*, *Molino de Saura*, *La Loma Vidal*, etc.

No se lexicalizó ningún topónimo con un posible genérico *masada*. En alguna ocasión aparece en 1639 el vocablo *masada* como variante léxica: ... *hacia dicho mas de Marco... precipian las heredades del mas del dicho Juan Marco... estan al cabo de un bancal de dicha masada de Marco...* No es adecuada una interpretación con sentido designativo, ya que se trata del uso habitual como apelativo.

La lexicalización del genérico *mas* y algunos específicos de 1639 han llegado a nuestros días: *Mas de Navarra*, *Mas de la Sierra*, *El Ontanar*,²¹ *La Sampola*,²² *El Zarzoso*, etc. Por lo tanto, desde sus inicios hasta siglo XVII, el término genérico que se lexicaliza para acompañar al término específico en los textos estudiados es, sin lugar a dudas, la forma *mas*. Y durante esa época se comprueba la inexistencia del genérico “masía” en El Puerto.

Respecto a las estructuras lingüísticas, aunque hace falta un estudio en profundidad, se encuentran paralelismos con la toponimia actual. La documentación en 1499 y 1639 de *La Loma Vidal*, con la misma estructura lingüística recogida hoy en día en la toponimia viva, nos permite conocer que la lexicalización medieval se ha transmitido oralmente sin modi-

²¹ Por equivalencia acústica entre finales líquidas, la forma tradicional actual es *L'Hontanal*.

²² Este es el topónimo original, derivado del apellido *Sampol* también documentado en El Puerto en la Edad Media; debido a la división de la propiedad inicial se originó el plural *Las Sampolas*, que por un falso corte morfológico o reanálisis se interpreta como *Las Ampolas*. Aunque el estudio de la antroponimia oculta se desarrollará en otro trabajo, al igual que ha sucedido en muchos casos de asociación etimológica realizada por autores cultos, la búsqueda de parónimos ha conducido a pensar que la motivación semántica fue el castellano “amapola” o el catalán “ampolla” (vocablos desconocidos por los *masoveros*), y se ha forzado una interpretación del paisaje y del relieve para encajar estas hipótesis en Solsona (2001, 41) y en <http://descubriendopenyagolosa.blogspot.com.es/2011/12/las-ampolas-puertomingalvo.html> (feb. 2015).

ficación alguna, frente a la inserción de una partícula epentética que se produce en la cartografía de 1913: “Loma de Vidal”. Así, el criterio de un autor culto de introducir por escrito una ficticia preposición en el siglo xx choca con las evoluciones formales propias de la lexicalización y desmantización que originaron el topónimo inicial, con una antigüedad documentada de más de cinco siglos. Otra estructura histórica muy utilizada es la que reflejan *La Solana el Sanç*, *El Plano la Fustera*, *El Barranquo el Ollero*, etc. Esta estructura²³ no solo aparece en los topónimos medievales y del siglo xvii, sino también en los actuales; además de su uso toponímico, es un rasgo lingüístico del castellano-aragonés contemporáneo.

La coexistencia en 1639 de *La Torre Gargallo* con *la torre de Gargallo* nos muestra el proceso de lexicalización y desmantización que estaba en proceso en ese momento (aunque el específico no haya perdurado hasta nuestros días): *la torre de Gargallo* todavía expresaba la mención semántica del antropónimo, pero *La Torre Gargallo* muestra ya la mención designativa del conjunto.

4 LOS GENÉRICOS EN LA TRADICIÓN ORAL DE FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

La toponimia oral se corresponde con los nombres geográficos que los *masoveros* de El Puerto utilizan espontáneamente y han conocido desde su infancia. Se ha realizado durante años una observación lingüística sobre las formas utilizadas en conversaciones espontáneas entre *masoveros*, sin intervención de un interlocutor foráneo, para determinar el uso y la forma tradicional de los endónimos. Esta observación lingüística ha sido posible durante muchos años gracias a la existencia de lazos familiares con *masoveros* de El Puerto y a las relaciones que ellos establecen con otros *masoveros* de la comunidad. La mayoría de los nombres de *masadas* que aparecen en este estudio forman parte de las conversaciones habituales. Las preguntas semidirigidas y directas sobre topónimos se han realizado en los casos en que la observación lingüística no era suficiente.

²³ Según Monferrer (2006, 415) esta estructura lingüística es una influencia árabe; el autor facilita numerosos ejemplos tanto toponímicos como del habla actual.

También es importante resaltar que para fijar el término genérico (y el específico) de un hábitat disperso en concreto tomamos como referencia el endónimo que utilizan aquellos *masoveros* que viven o vivieron en ese *mas* concreto, fueron vecinos cercanos o, por algún motivo, estuvieron relacionados con ese hábitat. Y esto es especialmente relevante por tres razones: una, porque estos informantes *masoveros* concretos conocen de primera mano dicho topónimo; dos, porque conservan las características singulares del habla local —condición indispensable para establecer el endónimo—; y tres, porque los informantes conocen el nombre de cada piedra y cada bancal donde han vivido y trabajado, pero el conocimiento se vuelve más general e impreciso fuera de su entorno.²⁴

Hay zonas de El Puerto que se encuentran todavía en fase de estudio y es evidente que aún nos falta mucho por conocer. Aprender de nuestros mayores es un privilegio porque somos una generación que todavía tiene acceso a las fuentes primarias de información oral, que están a punto de desaparecer. Por otro lado, faltan trabajos de investigación sobre la toponimia histórica, no solo en El Puerto, sino en toda la *contornada*.

Los siguientes patrones lingüísticos sobre el genérico del hábitat disperso se han elaborado a partir del uso oral de los *masoveros*; conocer el nombre local tradicional o endónimo permite aplicar el *principio de prioridad* de las Naciones Unidas. Dado que el objetivo en este estudio no es elaborar un listado de topónimos, sino encontrar los rasgos comunes del conjunto, no se enumeran todos los endónimos recogidos, sino que se muestran unos pocos ejemplos por cada estructura lingüística.

Los topónimos que designan una vivienda rural aislada pueden presentar, bien un término específico, bien un genérico y un específico. Los que únicamente presentan término específico tienen una estructura ar-

²⁴ Hemos conocido *masoveros* de una zona que desconocían completamente otras zonas, aunque estuvieran en su propia partida; también es frecuente que *masoveros* de *El Plano* desconozcan parte de los endónimos, y especialmente su ubicación, de *Las Viñas*, y viceversa. En algunos casos, cuando el informante no tiene conocimiento directo del topónimo, ante la necesidad que siente de transmitir algo de información, suele recurrir a ciertas aproximaciones. Los adyacentes “d’Arriba” y “d’Abajo” son aproximaciones muy usadas porque son descripciones de la ubicación geográfica; estas aproximaciones dichas por informantes bienintencionados, cuando realmente no forman parte del nombre propio, son rechazadas por los *masoveros* que conocen verazmente el nombre geográfico.

título + nombre: *El Romo, Los Morrones, La Sunsida, Las Calzadas*, etc.;
o bien artículo + nombre + adyacente: *La Loma Vidal, La Mata Sancha, La Viña Roya, La Griva de Silverio, L’Aldeta el Pansero*, etc.

Los topónimos cuyo primer elemento es un genérico presentan una estructura general genérico + específico. A continuación se desglosan los diversos genéricos y se señala la clase de palabras que conforma el específico:

- [genérico *mas*] + adjetivo: *Mas Royo*
- [genérico *mas*] + de + nombre: *Mas de Gómez, Mas de Molés*
- [genérico *mas*] + de + artículo + nombre: *Mas de la Peña, Mas de las Vacas*
- [genérico *masico*] + nombre: *Masico Benages, Masico Pipa*
- [genérico *masico*] + artículo + nombre: *Masico el Zapero, Masico l’Onceno*
- [genérico *casa*] + adjetivo: *Casa Nueva*
- [genérico *casa*] + nombre: *Casa Gil*
- [genérico *casa*] + artículo + nombre: *Casa el Royo, Casa l’Anica*
- [genérico *caseta*] + nombre: *Caseta Garrilla*
- [genérico *caseta*] + artículo + nombre: *Caseta el Correo*
- [genérico *casica*] + nombre: *Casica Nogueras*
- [genérico *molino*] + adjetivo: *Molino Viejo*
- [genérico *molino*] + nombre: *Molino Badal, Molino Quico*
- [genérico *torre*] + adjetivo: *Torre Pintada*
- [genérico *torre*] + nombre: *Torre Agustín*

Los genéricos del hábitat disperso que se documentan en el uso oral vivo proceden de apelativos del churro o castellano-aragonés que contienen semas relacionados con ‘vivienda’, como *mas, masico, casa, caseta, casica, molino* y *torre*. Aunque sin ninguna duda, *mas* y *masico* son los genéricos más usados, se comentan individualmente todos los genéricos.

Mas. Es el genérico por antonomasia que designa a la vivienda²⁵ característica del hábitat disperso: *Mas de Cavero, Mas de Serrana*, etc. Forma la base léxica en el endónimo *El Maset*.

²⁵ La estructura, en general, de un *mas* en el siglo xx incluye la vivienda (entrada, cocina, *recocina* o *reboeste*, un horno, el corral de los *machos*, escaleras, sala con alcobas, *al-trojas*, la *falsa*, etc.), corrales para los diferentes animales domésticos junto a la vivienda

Masico. Derivado de *mas*, es utilizado como genérico especialmente en la partida *Las Viñas*, donde hay una gran concentración: *Masico el Zapero*, *Masico Pelús*, etc. La estructura de la vivienda y la superficie disponible para la explotación agropecuaria son más pequeñas. No todos los “masicos” llevan el genérico *masico*, p. ej., *El Ruquete*. Algunos han aparecido en la toponimia escrita con el genérico *mas*. Está en fase de estudio el proceso de lexicalización de estos nombres.

Casa. Es el genérico en *Casa el Royo*, *Casa l'Anica*, *Casa Nueva* y *Casa Gil*. Otras denominaciones que presentan variantes con este genérico están en fase de estudio. Estas construcciones presentan la misma estructura y características que un *mas*. Forma la base léxica en *La Caseta*²⁶ y *La Casica*.

Molino. Este genérico designa una vivienda en la ribera del río que en la parte inferior dispone de la maquinaria hidráulica necesaria para aprovechar la fuerza del agua y moler el cereal. La estructura de la vivienda es igual a la de un *mas* e igualmente dispone de tierras para cultivar y terreno *pa pajar* los animales. Existen tres en El Puerto: *el Molino Viejo*, *el Molino Badal* y *el Molino Quico*.²⁷

(o bien corrales en las proximidades), *teñada* o pajar y una era para trillar. En algunos casos, la vivienda original fue ampliada con otras viviendas independientes, en general adosadas a la primitiva vivienda, pero también en ocasiones están separadas por la era, como en el *Mas del Puerto* o por pequeños espacios entre ellas (*callizo*, *caleja*, etc.) como en el *Mas de Juanau*, o incluso la distancia entre las casas puede ser considerable, como en el caso de *La Penilla* y el *Mas de Gasque*; también es posible la combinación en un hábitat disperso de las posibilidades anteriores. Sin embargo, en todos los casos, la designación de la *masada* original abarca a todas las viviendas que hay allí, todas reciben el mismo nombre. Si es necesario, se suele decir que en tal *masada* vivían dos vecinos o familias, o que había tres casas, etc., pero en la mayoría de ocasiones el número de casas o viviendas que hay en un *mas* es una cuestión que no se plantea en el habla cotidiana, a menos que sea el motivo de la conversación.

²⁶ *La Caseta* es la construcción con dos viviendas, una para el guarda-canal y otra para el vigilante de la línea, que la empresa propietaria de la Central Eléctrica de Puertomingalvo construyó un poco más arriba de *La Central*. En la propia *Central* vivían los maquinistas. Nos comentaba un informante: *El tío Camales vivió en La Caseta, dimpués bajó a La Central*.

²⁷ Existen varios nombres geográficos propios de Puertomingalvo que están motivados por un topónimo que contiene ese genérico o un derivado, entre otros: *Camino a La Molineta* (molino que está en El Vispal); el paraje denominado *Molino Luna* en el término de El Puerto; el *corral del molí Lluna*/ *el Corral del Molino Luna* que está en el término de El Puerto según los informadores, aunque el molino está en el de Vistabe-

Torre. Hace referencia a una vivienda²⁸ aislada que tiene o posiblemente tenía en su origen una estructura de torre. En algún caso se conserva la torre, en otros ha desaparecido o está en estado ruinoso. En general, a la estructura primitiva se adosaron edificaciones anexas como viviendas y corrales. Algunos ejemplos de endónimos que presentan el genérico *torre* son *La Torre Espil*,²⁹ *La Torre Pintada*, *La Torre Agustín*, *La Cerrada de la Torre Quemada*.³⁰ Forma la base léxica en *La Torreta* y *La Torrica*.³¹

Genéricos que designan construcciones que han presentado un uso esporádico o temporal como vivienda son *caseta* y *casica*. Se comentan otros genéricos relativos a una actividad agropecuaria específica que han permitido una ocupación temporal en casos especiales como *cubo*, *corral* y *cueva*, pero no son objeto de estudio en este trabajo.

lla; etc. También hay que considerar el nombre de una aceña próxima al paraje de *La Penilla*, zona que está todavía en fase de estudio.

²⁸ La acepción de *torre* con el significado de ‘mas’ o ‘casa de campo’ está aceptada en el DNV y en el DIEC. El DRAE solo marca esa acepción en “Cataluña, Murcia y Zaragoza”; sin embargo, *torre* presenta el valor descrito en nuestro entorno, tanto en valenciano como en la variedad churra: *la Torre Mosquit*, *la Torre García*, *la Torre Martines*, etc. en Vistabella; *La Torre Belenguer*, *La Torre Alcón*, *La Torre Gargallo*, etc. en Mosqueruela; etc. Esta constatación señala la deficiencia de esta marcación geográfica concreta del DRAE; en todo caso, esta acepción no parece tener vigencia fuera de la zona oriental, y hay que vincular su uso en el español oriental a las influencias catalana y aragonesa.

²⁹ Está bastante extendida, por equivalencia acústica entre alveolares, la variante *La Torre Espín*. Sin embargo, aparte de la conservación de *La Torre Espil* en algunos *masoveros*, se documenta esta forma desde los siglos XV–XVII. En 1913 aparece “La Torre Espill”.

³⁰ Son erróneas las coordenadas (0713952, 4464358) de *La Torre Pintada* que facilita el NGA (19.1.2015), ya que le corresponden las siguientes: (0713411, 4464376). No podemos entrar a valorar toda la información que presenta el NGA respecto a *torre* y sus derivados en El Puerto, pero las viviendas “La Torre el Mosquito” y “Masía de la Torre Quemada” no pertenecen a El Puerto. La primera pertenece a Vistabella, aunque una parte de su finca, según los informadores *El Prau Martín*, es de El Puerto y de Villahermosa; la segunda pertenece a Linares. Sin embargo, *La Cerrada de la Torre Quemada* forma parte de la toponimia de Puertomingalvo porque el lugar que designa está íntegramente en el término de El Puerto, rodeado de otras fincas y *cerradas* pertenecientes al *Mas Royo*, al *Mas de Domenech*, al *Mas de Cirbián* y a *La Torreta*.

³¹ No hay que confundir la famosa torre denominada *La Torrica* —coordenadas (0716905, 4460057)—, ubicada en el paraje de *La Torre Espil*, con el caseto denominado *La Torrica* —coordenadas (0716027, 4460643)—, ubicado entre *El Ribazal* y *La Vega*. Cada *Torrica* corresponde a una tipología estructural diferente, aunque coincidan en la denominación.

Caseta. El genérico *caseta* se aplica a dos tipos de construcción diferentes, pero ambos tienen la misma finalidad: dar refugio³² y facilitar las labores agrícolas al *masovero*. Un tipo de *casetas* son las estructuras cuadradas o rectangulares, con tejado de teja, generalmente de una sola planta y un solo habitáculo,³³ donde la piedra está unida con el material de obra tradicional, al igual que en el *mas*. Este tipo de construcción suele rotularse en los mapas oficiales como *albergue*; esta denominación, desconocida a nivel local, es una anotación cartográfica, no un topónimo (IGN 2005, 107). Respecto al apelativo que reciben estas construcciones, hay que señalar un matiz: el sustantivo común tradicional que reciben es *caseta*, que se mantiene en aquellas que todavía conservan el tejado y se mantienen en pie; sin embargo, reciben el apelativo de *caseto* cuando este tipo de edificación está en ruinas y sin tejado: “*Ese caseto del canto... es La Caseta el Correo*”, “*Allí debajo La Peña el Castellar... allí hay otro caseto... li dicían la Caseta Garrilla*”. Al igual que sucede con las *masadas*, no todas las *casetas* tienen que llevar necesariamente el genérico *caseta*, p. ej., *La Torrica*, etc.

La otra designación del genérico *caseta* alude a construcciones con techo de bóveda y planta generalmente de tipo circular, realizadas con *piedra seca*, como las siguientes: la *Caseta Mapla*, la *Caseta el Borrego Burel*, *La Caseta el Pansero*,³⁴ etc. Estén caídas o no, el apelativo de este tipo de construcción siempre es *caseta*: “*En aquel bancal tamién hay una caseta*”, “*Caiban mataguirros y nos metimos en una caseta*”, etc. Por último, también se utiliza el genérico *caseta* en las construcciones modernas como la *Caseta del Forestal*, la *Caseta d’Ulogio*, etc.

³² En *Las Viñas* hay referencias orales a la estancia del *masovero* durante la recogida de la uva y fabricación del vino, después se volvían a sus viviendas habituales, a veces muy lejos de allí. El caso más extremo durante la recogida de la uva era la utilización de un abrigo rocoso para dormir, recurso utilizado por el dueño de *La Viña Venceslau*, que no disponía de *caseta*, ni con tejado de teja ni de piedra seca.

³³ Alguna *caseta* presenta *revoltón*. Por otro lado, muchas *casetas* presentan un pesebre para poder alimentar al mediodía al *macho*: el día que se labraba se le daba también harina, de forma que bien descansado a la sombra y alimentado, el animal podía continuar su trabajo por la tarde.

³⁴ Esta *caseta* desapareció en 1969 debido al trazado de una pista que se realizó en esa zona, pero después de treinta y cinco años el topónimo presenta mucha fuerza y vitalidad para designar los bancales y las tierras donde estaba ubicada.

Casica. Aunque *La Casica* corresponde a una vivienda que podríamos clasificar como *masico*, la elección del genérico *casica* para una *caseta* con tejado de teja puede venir determinada por ser más grande de lo habitual, pero no lo suficiente para ser *masico*, en palabras de los informantes: “pa una familia no, pero pa una crianza de pobre”. No se ha concluido todavía el estudio del hábitat disperso y de momento únicamente conocemos la *Casica Nogueras* con el genérico *casica* en el término de El Puerto. El específico hace referencia a que pertenecía a los dueños de *Las Nogueras* (El Vispal) *masada* situada al otro lado del río. El lugar era inaccesible, se divisó desde lejos y presentaba aspecto ruinoso. Los informantes refieren una ocupación temporal en las temporadas de más trabajo; dispone de una era para poder trillar. En todo caso, el uso de los sufijos en los genéricos está lexicalizado: el informante de *La Caseta el Correo* es el mismo que el de la *Casica Nogueras*, y aunque estuvimos recorriendo la zona durante un par de días y dichos nombres salían a menudo, nunca había vacilación o variación en la sufijación, *La Caseta el Correo* era siempre *caseta* y *La Casica Nogueras* era siempre *casica*. Este patrón lingüístico se cumple igualmente en el resto de los informantes.

Cubo. Hay en el término de El Puerto cuatro construcciones con el genérico *cubo*, palabra propia del idioma aragonés con el significado de ‘lagar’ en castellano, y que presenta una continuidad lingüística con el catalán *cup*. La estructura de los *cubos* puede presentar algún departamento para poder realizar una estancia breve o esporádica; en uno se observa la presencia de una *chimenera*, y también un nivel superior. Esto podía facilitar una posible estancia los días de mayor faena, según los informantes, cuando se llevaba la uva al *cubo*, se pisaba, se repartía la *brisa*, el *Sacacubo* —el día que se sacaba el vino—, etc. Los cuatro *cubos* son *El Cubo el Vall*, *El Cubo el Zapero*, *El Cubo el Garrofin* y el *Cubo Parrales*.³⁵ Tenían derecho al uso del *cubo* los *porcioneros*.³⁶

³⁵ En el verano de 2014 se georreferenciaron los tres primeros. El acceso al *Masico Parrales* fue imposible por su ubicación y por la *malea*, así que de momento únicamente tenemos la referencia del informante. El último *cubo* que todavía funcionaba en la segunda mitad del siglo xx y en el que gente de El Puerto tenía parte era *El Cubo de Mas de la Carrasca* (Villahermosa).

³⁶ Se podría considerar a los *porcioneros* como los “socios” del *cubo*; los *porcioneros* originales fueron los que lo construyeron, aunque el derecho de uso y la obligación de

Corral. Algunos corrales presentan ciertas estructuras propias para facilitar una estancia breve: el *Corral del Recuenco* tiene un horno para hacer pan; el *Corral de la Cerradica* presenta casa o lugar para estar, era para trillar y pajar; etc. Estas edificaciones no van a ser objeto de estudio.

Cueva. Las cavidades que ofrecen un resguardo natural debido a la naturaleza de las rocas presentan el genérico *cueva*:³⁷ *La Cueva L'Arnau*, *La Cueva la Falcija*, etc. Algunas son abrigos rocosos, otras son rocas salientes que configuran un espacio libre bajo ellas; algunas han sido habitadas temporalmente, especialmente el recuerdo de los *masoveros* cita la época de la Guerra Civil y la de los maquis. Alguna presenta paredes, una distribución en dos salas, ventana y puerta como la *Cueva del tío Joaquín*.

La toponimia oral tradicional en Puertomingalvo en el último tercio del siglo xx y en las primeras décadas del siglo xxi muestra la serie de genéricos del hábitat disperso comentados anteriormente. Además de la continuidad de *molino*, *torre*, y la presencia de *casa*, *masico*, etc., se constata la continuidad hasta el siglo xxi del histórico *mas* y la inexistencia de “masía” como término genérico en Puertomingalvo.

5 EL GENÉRICO EN LA PLANIMETRÍA DE 1913

En 1913 se realizó la planimetría³⁸ de Puertomingalvo. En ella el nombre propio del hábitat disperso se presenta siempre con un genérico, que oscila entre *mas* y “masía.”³⁹ Por el hecho de que histórica y oralmente no

mantenimiento estaba sujeto a la viña: si se heredaba o vendía una viña, el derecho al *cubo* iba asociado a la tierra y el heredero o comprador de la viña adquiría los derechos y obligaciones como *porcionero*. Este testimonio hace alusión a *El Cubo el Vall*: “Allí [señalando el *cubo*] hacían vino muchos *porcioneros* que tenían viña en El Vall”. Los que no eran *porcioneros* podían usar el *cubo*, pero tenían que pagar. Cuando se hacía el vino se ponía toda la uva en común y después, según la uva aportada por cada uno, se repartían la *brisa* y el vino.

³⁷ En algún caso concreto presenta la denominación *aujero*: *Aujero Negro*, nombre que comparten por lo menos dos cuevas con georreferencias diferentes en El Puerto.

³⁸ Salillas (1913). En realidad, se trata de dos planimetrías: una denominada “Zona Sur” de Puertomingalvo, que incluye las partidas de *Las Viñas*, *Los Pinares* y parte de *El Plano*, y la otra denominada “Zona Norte”, que incluye el resto de la partida de *El Plano*.

³⁹ En 1913, el genérico *mas* lleva acento (*más*) y el genérico “masía” aparece en ocasiones en la forma abreviada “M^a.”; en los ejemplos extraídos de la planimetría se mantienen estas dos características.

existe en El Puerto el genérico “masía”, presentamos los topónimos que ofrece este mapa con comillas. En toda la planimetría, únicamente hay un caso de una vivienda aislada que aparece sin genérico: “El Maset.”⁴⁰

El uso de otros genéricos diferentes apenas tiene relevancia: *molino* aparece una sola vez, “Molino Viejo”; *venta* una sola vez, “Venta de la Puerca”; *casa* dos veces, una en singular, “Casa del Zapero”, y otra en plural, “Casas del Hostalejo”. El diminutivo *masico* es utilizado en seis ocasiones: “Masico de Garcés”, “Masico de Gorriz”, “Masico de Pelús”, “Masico de Tablas”, “Masico de Vivas” y “Masico del Zapero”; es decir, una presencia mínima frente a la consagración de “Más” y “Masía”. De los seis hay que descontar el “Masico de Vivas” porque no es un hábitat disperso, sino un corral conocido tradicionalmente como el *Corral Vivas*, por lo que el genérico *masico* es completamente incorrecto.⁴¹

⁴⁰ Es posible que expresiones hipotéticas como **Más el Maset*, **Masía del Maset* (entre otras posibilidades) le parecieran redundantes al autor. Se comentan dos expresiones más que no presentan genérico en 1913: “Penilla de Abajo” y Menguiser de Abajo”. Estos nombres escritos no tienen sentido sin la vinculación respectiva con “Masía de la Penilla de Arriba” y con “M^a. del Menguiser” que también aparecen en 1913 —esta dependencia permite la elipsis genérica y sin ella carecen de una georreferencia clara—. Pero es muy importante saber que los nombres escritos “Masía de la Penilla de Arriba” y “Penilla de Abajo” son rechazados contundentemente por los informantes, no únicamente por el genérico, sino también por el adyacente: «Eso *d’arriba* y *d’abajo* no s’ha dicho nunca... siempre ha sido *La Penillica* y *La Penilla* [respectivamente]... La Loma Vidal sí, una es La Loma Vidal d’Arriba y la otra es La Loma Vidal d’Abajo... y La Vega, una es La Vega d’Arriba y la otra La Vega d’Abajo... pero “La Penilla d’Arriba y la de Abajo”... eso no lo he sentido nunca». Llama poderosamente la atención que no hay en la generación mayor de *masoveros* ningún recuerdo, ni rastro ni vacilación, de las nominaciones escritas de 1913. Y respecto al “Menguiser de Abajo”, si bien se encuentra en una zona que todavía está en fase de estudio, los informantes dicen que se trata de un corral y que su estructura presenta una sola planta; por lo tanto, no es un hábitat disperso.

⁴¹ También son incorrectos el nombre del paraje “El Masico de Vivas” y el odónimo “Camino del Masico de Vivas” que aparecen en 1913, y la denominación “Masico de Vives” que aparece en el MTN₅₀ y MTN₂₅. El *Corral Vivas* tiene una sola planta y el tejado a una sola agua; no cuenta con *chimenera*, ni cocina, ni alcobas, etc. Se observa en la construcción dos partes: la más antigua está hecha con arena y cal, con las esquinas bien formadas; posteriormente se aprovechó una de las paredes y se realizó en piedra seca una ampliación también con tejado y de la misma altura y que únicamente presenta la esquina exterior bien formada; el conjunto de ambos habitáculos se complementa con una *corraliza* y una era para trillar. Se visitó la zona con un pastor que guardaba el ganado allí y comentaba que él siempre les decía a los que lo nombraban como “Masi-

Se comparan a continuación los datos de la planimetría de 1913 con los endónimos recogidos tradicionalmente. En primer lugar, en la tabla 1 mostramos el ejemplo paradigmático de la arbitrariedad que presenta la planimetría de 1913 respecto al genérico (en las tablas no se aplican las comillas a los nombres de 1913).

Tabla 1. Paradigma de la incoherencia en la asignación del genérico en 1913 en El Puerto

Nombre de la <i>masada</i> en el s. xv	Nombre de la <i>masada</i> según la tradición oral s. xxi	Nombre escrito en 1913
<i>El Cabanyil</i>	<i>El Cabañil</i>	Masía del Cabañil (Planimetría Zona Sur) Más del Cabañil (Planimetría Zona Norte)

La planimetría del término se dividió en dos zonas, Norte y Sur, y dos hábitats dispersos aparecen en las dos, el *Masico Tablas* y *El Cabañil*. En la tabla 1 se puede apreciar como el topónimo medieval *El Cabanyil* sigue conservándose actualmente, pero en 1913 recibe dos nombres diferentes: “Masía del Cabañil” y “Más del Cabañil”. Este hecho contradice tres principios establecidos por las Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos: primero, no respeta el principio de prioridad de los nombres locales tradicionales al modificar el endónimo; segundo, un nombre geográfico que no presenta variantes ni histórica ni oralmente, aparece de dos formas diferentes, contradiciendo el principio de claridad y precisión; y tercero, no cumple el objetivo de establecer una forma escrita única para cada entidad geográfica, principio de univocidad.

co Vivas” que aquello era un *corral*, no un *masico*. Evidentemente, los que lo mencionan como “Masico Vivas” no lo han visto y repiten los errores que presentan los mapas. Se marcaron las coordenadas del lugar (0716666, 4465748), que se corresponden con la ubicación de 1913 y del MTN50.

A continuación comparamos diversas series de endónimos con los nombres que se les asigna en 1913. Las series se han seleccionado en función de la estructura lingüística que presenta el nombre tradicional, y muestra un número de ejemplos limitado, no todo el repertorio topónimo.

Tabla 2. Comparación de los endónimos de El Puerto con estructura *art.+ sustantivo*

Nombre de las <i>masadas</i> según la tradición oral (endónimos)	Nombre escrito en 1913
<i>La Talaya</i>	Masía de la Atalaya
<i>La Torreta</i>	Masía de la Torreta
<i>El Romano</i>	Masía del Romano
<i>El Zarzoso</i>	Masía del Zarzoso
<i>El Umbrión</i>	Masía del Umbrión
<i>Las Calzadas</i>	Masía de las Calzadas
<i>Las Solanas</i>	M ^a . de las Solanas
<i>Las Simonas</i>	M ^a . de las Simonas
<i>El Capucho</i>	M ^a . del Capucho
<i>El Parral</i>	M ^a . del Parral
<i>El Martín</i>	M ^a . del Martín
<i>La Viña Roya</i>	Más de Viña Roya
<i>La Carrera</i>	Más de la Carrera
<i>El Hostalejo</i>	Casas del Hostalejo

En la tabla 2 se observa que en 1913 se añade el genérico postizo “masía” y la correspondiente partícula epentética (*de*) a los endónimos simples (art. + sustantivo). La adición de “masía” en este tipo de estructuras es casi sistemática, con algunas excepciones en las que se rompe la tendencia y se añade *mas* o *casas*, igualmente incorrectos.

Tabla 3. Comparación de endónimos de El Puerto con el genérico *mas* en su estructura

Nombre de las <i>masadas</i> (endónimos)	Nombre escrito en 1913
<i>Mas de Cutanda</i>	Más de Cutanda
<i>Mas de Domenech</i>	Más de Domenech
<i>Mas de Fuertes</i>	Más de Fuertes
<i>Mas de las Vacas</i>	Más de las Vacas
<i>Mas de Navarro</i>	Más de Navarro
<i>Mas de Serrana</i>	Más de Serrana
<i>Mas de Gómez</i>	Más de Gómez

En la tabla 3 se puede ver que los endónimos con el genérico *mas* conservan en 1913 dicho genérico y la estructura, sin ningún tipo de adición, con algunas excepciones que se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Excepciones al criterio seguido en la Tabla 3

Nombre de las <i>masadas</i> (tradición oral)	Nombre escrito en 1913
<i>Mas de Caveró</i>	Masía de Cabedo
<i>Mas de Molés</i>	Masía de Molés
<i>Mas de Granell</i>	M ^a . de Granell

En cambio, en la tabla 5 se muestran las edificaciones que los hablantes consideran *casa*, *masico*, *caseta*, etc. y que en 1913 aparecen como *mas*. La mayoría pertenecen a la partida *Las Viñas*, pero hemos incluido también ejemplos de *Los Pinares* y *El Plano*.

Tabla 5. Serie de endónimos de El Puerto con diferente estructura I

Nombre de las <i>masadas</i> (tradición oral)	Nombre escrito en 1913
<i>Casa Gil</i>	Más de Gil
<i>Casa l'Anica</i>	Más de las Anicas
<i>Casa el Royo</i>	Más del Royo
<i>Masico el Cerro</i>	Más del Cerro
<i>Masico Benages</i>	Más de Benages
<i>Masico el Zorro</i>	Más del Zorro
<i>Masico Cameta</i>	Más de Cameta
<i>Masico Miravete</i>	Más de Miravete
<i>Masico Ubón</i>	Más de Ubón
<i>Caseta Garrilla</i>	Más de Rilla

En la serie de la tabla 5 destaca la *Caseta Garrilla* y su asignación oficial como “Más de Rilla”. Para comprobar si el dato que presenta la planimetría de 1913 (y en la edición de 1938 del MTN50) era correcto se preguntó a dos informantes (uno nos comentaba que guardaba las ovejas al lado de *La Caseta Garrilla* y el otro tiene sus tierras allí mismo) por la posibilidad de que la citada construcción se denominara “Más de Rilla” y la respuesta fue echarse a reír y considerarlo una barbaridad. Posteriormente, a la vista de las cuatro paredes de la pequeña estructura en ruinas, pero suficiente para hacerse una idea, se desecha por imposible que tuviera como genérico *mas*, ni siquiera *masico*. Corresponde al prototipo de edificaciones anteriormente comentado que responden justamente al genérico *caseta*, muy lejos de ser una vivienda como un *mas*. El nombre de “Más de Rilla” escrito en 1913 es completamente inapropiado y es una interpretación errónea del endónimo original. Por otro lado, en un documento de 1952 del Catastro figura “Masico Garrillas”.

La última serie muestra en la tabla 6 una diversidad de genéricos y de estructuras lingüísticas tradicionales también, pero, esta vez no se les asigna *mas*, sino el inapropiado “masía”. En el caso de *La Casa Nueva* y *La Torre Pintada* se produce cierta redundancia, ya que los semas de ‘hábitat’

y ‘disperso’ ya están incluidos en *casa* y *torre* en las acepciones y contexto en el que son utilizados. Respecto al específico, destaca especialmente la errónea interpretación de 1913 de *La Mata Sancha* que se repetirá en la cartografía hasta finales del siglo xx.

Tabla 6. Serie de endónimos de El Puerto con diferente estructura II

Nombre de las <i>masadas</i> (tradición oral)	Nombre escrito en 1913
<i>La Casa Nueva</i>	M ^a . de la Casa Nueva
<i>La Torre Pintada</i>	M ^a . de la Torre Pintada
<i>La Mata Sancha</i>	M ^a . de las Matas Anchas
<i>La Loma Vidal</i>	M ^a . de Vidal
<i>Masico Penilla</i>	M ^a . de la Penilla
<i>Masico Mojurra</i>	Masía de Mojurra

Otra de las incongruencias de la planimetría de 1913 se muestra en la tabla 7, pero necesita una explicación más extensa. En el paraje conocido como *La Griva* (o *Las Grivas*) hay dos *masadas*, una enfrente de la otra, separadas por un pequeño barranco. En 1913 se asigna a una *mas* y a la otra “masía” sin que haya ningún criterio arquitectónico que las distinga y que explique la razón de la diferente asignación. Se trata de *La Griva de los Gatos* y *La Griva de Silverio*.

La posibilidad de que en algún momento ambas fueran una finca unitaria explicaría la fuerza que presenta el topónimo en singular⁴² y sin ningún adyacente con un valor que a veces incluye las dos *masadas*: “cerca de *La Griva*”; “pasa por *La Griva*”; “sale a *La Griva*”; pero a su vez también es usado en singular sin adyacente para hacer referencia a una sola *masada*:

⁴² En los diversos casos, los informantes fueron personas diferentes y hablaban de una serie de caminos, pistas, carretera, etc. que pasaban por la zona; se comprobó que hacían referencia a la zona que comprendía las dos *masadas*. Si bien el singular abarca el sentido del plural en los primeros ejemplos, en relación a “las vacas” y a “la persona que nació allí” es evidente que el informador solo se refería a una de las dos edificaciones cuando hablaba, pero consideraba adecuado hacer la referencia sin el adyacente concreto.

“nació en La Griva”; “tenemos las vacas en La Griva.” Este uso en singular es realmente el que los *masoveros* utilizan, tanto por tradición como por economía lingüística. El uso con el adyacente parece limitarse a los contextos necesarios para deshacer una posible confusión, como por ejemplo nos comentaron, ante el Catastro. A este respecto, a lo largo del siglo xx surgieron diversas variantes, de las cuales comentamos solamente algunas. *La Griva de los Gatos* (o también *La Griva la Gata*) fue conocida también por algunos vecinos como *La Griva de la tía Trinidad* porque esta mujer y su familia fueron los últimos *medieros* que vivieron en ella (sin embargo, esta familia nunca utilizó esta variante, simplemente se referían a su *masada* como *La Griva* y utilizaban la denominación *La Griva de los Gatos* cuando tenían la necesidad de ser más precisos). *La Griva de Silverio* presenta, entre otras, la variante *La Griva de la tía Guadalupe*, pero los que vivían allí también hacían referencia a ella simplemente como *La Griva*. Todas estas variantes no han llegado a lexicalizarse por el uso sistemático y casi exclusivo de *La Griva*, aunque sí que han sido mencionadas por diferentes *masoveros*.

Como se puede observar, en la tradición oral el endónimo no presenta genérico ninguno, y en el momento que hizo falta individualizar ambas partes, simplemente se complementó el nombre propio con un adyacente para diferenciarlas, pero en ningún caso aparece el genérico *mas* ni “masía”. E independientemente del adyacente de 1913 o los recogidos un siglo después, la importancia de este ejemplo radica en la demostración de la asignación artificial del genérico en 1913: alegremente a una se le “enchufa” *mas* y a la otra “masía”.

Tabla 7. Incongruencia en la asignación de genérico en *La Griva*

Nombre ⁴⁴ de las <i>masadas</i> (endónimos)	Nombre escrito en 1913
<i>La Griva la Gata</i> / <i>La Griva de los Gatos</i>	M ^a . de la Griba ⁴⁵ de Tararita
<i>La Griva</i> / <i>Las Grivas</i>	Más de la Griba de Mirabete
<i>La Griva de Silverio</i> / <i>La Griva el tío</i> ⁴⁶ <i>Silverio</i>	

⁴³ He escuchado a personas que no se criaron allí decir “La Griva *d’Arriba” y “La Griva *d’Abajo”, e incluso “La Griva *d’Acá” y “La Griva *d’Allá”, pero los masoveros que conocen bien la zona rechazan contundentemente esos nombres.

⁴⁴ Hay que interpretar la forma griba que presenta el topónimo en 1913 como un desconocimiento lingüístico del autor. Los mapas posteriores sencillamente repiten el error gráfico. Consúltese la nota 12.

⁴⁵ Actualmente hay una vacilación en la pronunciación tradicional monosilábica y la bisilábica del castellano estándar cuando tío se utiliza como tratamiento para mencionar a una persona. Las unidades *tío*, *tía* se utilizan sin la existencia de lazos de parentesco y su presencia en la toponimia oral se debe a vecinos cercanos que han conocido a dichas personas y que guardan un cierto respeto por ellas, pero en general no se corresponden con el nombre que el propio masovero da a su vivienda. Este puede nombrar su casa con el malnombre familiar, pero normalmente no se menciona a sí mismo con dicho tratamiento, p. ej. nótese la diferencia entre *Masico Parrales* (el informador realmente es sobrino del *tío Parrales*) / *Masico el tío Parrales* (el informador fue vecino del *tío Parrales*). Según nuestra experiencia, la presencia de *tío*, *tía* en la toponimia escrita se debe a diversos factores, entre los que hay que considerar especialmente los siguientes: el primero, que en el momento de la recogida del topónimo se presentaron las circunstancias mencionadas de vecindad y respeto en el informador del topónimo; el segundo, los informantes con un conocimiento aproximado de la zona suelen generar (o en ocasiones, aventurar) el posible nombre geográfico con la combinación de un genérico y la mención del antropónimo correspondiente introducido con estas formas de tratamiento. En nuestra opinión, *tío*, *tía* están presentes en la toponimia oral tradicional reciente pero no en la histórica porque no suelen pasar la fase de la lexicalización oral del topónimo; aquellos nombres geográficos que están inmersos en este proceso presentan la convivencia de las variantes con y sin: La Vega la tía Pericules / La Vega Pericules, etc. No obstante, el uso escrito actual de la toponimia puede consagrar algún topónimo con *tío*, *tía* porque no se ha recogido otra variante y porque el desdoblamiento de las zonas rurales ha truncado el proceso tradicional de lexicalización oral. Sobre la perspectiva del informador en la toponimia puede verse Bernat (2011, 11). Sobre la influencia árabe y el uso de este tratamiento en el habla de Villahermosa, Monferrer (2006, 383).

Todos los ejemplos anteriores nos conducen necesariamente a tener mucho cuidado con el genérico que ofrece la planimetría de 1913. Los únicos datos escritos que parecen ser fiables son los que tienen el genérico “Más”, pero no siempre. Respecto a los datos escritos que presentan el genérico “masía” la conclusión es contundente: no se dicen en El Puerto, no respetan el nombre local tradicional y no cumplen los principios de las Naciones Unidas.

6 EL NOMBRE DEL PARAJE EN 1913

La comparación entre los nombres de los parajes en 1913 y los nombres orales de las *masadas* aporta más pruebas para calificar “masía” como un genérico alienígena. Es importante recordar que en El Puerto el nombre del *mas* es el mismo que el de la finca y, en general, también el del paraje.

Al igual que en el apartado anterior, se presenta una serie de tablas confeccionadas en función de la estructura lingüística del endónimo, y se muestra un número de ejemplos limitado, no todo el repertorio toponímico. En la tabla 8 se ve claramente que el nombre del paraje en 1913 se corresponde con el topónimo recogido oralmente, mientras que el nombre de la *masada* en la planimetría presenta en sus dos versiones un genérico postizo.

Tabla 8. Comparación de *El Cabañil*

Nombre de la MASADA y del PARAJE (tradición oral)	Nombre del PARAJE escrito en 1913	Nombre de la MASADA escrito en 1913
<i>El Cabañil</i>	El Cabañil	Más del Cabañil Masía del Cabañil

De la misma manera, en la tabla 9 se comprueba que cuando el endónimo tradicional tiene una estructura art. + sustantivo, el nombre del paraje en 1913 también coincide totalmente, y en este caso, el paraje no refleja nunca la adición artificial de “masía” (ni de la correspondiente partícula epentética). La disonancia entre los nombres escritos de la vivienda y del paraje es total.

Tabla 9. *Masadas* y parajes tradicionales
con estructura art. + sustantivo

Nombre de las MASADAS y del PARAJE (endónimos)	Nombre del PARAJE escrito en 1913	Nombre de la MASADA escrito en 1913
<i>El Grau</i>	El Grao	M ^a . de Grao
<i>El Parral</i>	El Parral	M ^a . del Parral
<i>El Martín</i>	El Martín	M ^a . del Martín
<i>Los Morrones</i>	Los Morrones	M ^a . de los Morrones
<i>Las Solanas</i>	Las Solanas	M ^a . de las Solanas
<i>Las Calzadas</i>	Las Calzadas	Masía de las Calzadas
<i>El Romano</i>	El Romano	Masía del Romano
<i>El Zarzoso</i>	El Zarzoso	Masía del Zarzoso
<i>El Romo</i>	El Romo	Masía del Romo

Sin embargo, el paralelismo entre el endónimo y las referencias de 1913 (paraje y vivienda) es total cuando el topónimo tradicional tiene el genérico *mas*, como se puede apreciar en la tabla 10.

Tabla 10. *Masadas* y parajes tradicionales
con genérico *mas*

Nombre de las MASADAS y del PARAJE (tradición oral)	Nombre del PARAJE escrito en 1913	Nombre de la MASADA escrito en 1913
<i>Mas de Cutanda</i>	El Más de Cutanda	Más de Cutanda
<i>Mas de Domenech</i>	El Más de Domenech	Más de Domenech
<i>Mas de Fuertes</i>	El Más de Fuertes	Más de Fuertes
<i>Mas de las Vacas</i>	El Más de las Vacas	Más de las Vacas
<i>Mas de Navarro</i>	El Más de Navarro	Más de Navarro
<i>Mas del Puerto</i>	El Más del Puerto	Más del Puerto
<i>Mas de Serrana</i>	Más de Serrana	Más de Serrana

Incluso en los casos que la asignación de genérico en 1913 se aparta de las tendencias generales, la armonía entre el paraje y endónimo (salvo algún caso minoritario) es la nota dominante, tal y como muestra la tabla 11.

Tabla 11. Ejemplos de casos con diferentes tratamientos

Nombre de las MASADAS y del PARAJE (endónimos)	Nombre del PARAJE escrito en 1913	Nombre de la MASADA escrito en 1913
<i>La Carrera</i>	La Carrera	Más de la Carrera
<i>El Hostalejo</i>	El Hostalejo	Casas del Hostalejo
<i>La Casa Nueva</i>	Casa Nueva	M ^a . de la Casa Nueva
<i>La Torre Pintada</i>	La Torre Pintada	M ^a . de la Torre Pintada
<i>Masico Penilla</i>	El Masico de la Penilla	M ^a . de la Penilla
<i>Masico Mojorra</i>	El Masico de Mojorra	Masía de Mojorra
<i>Masico Garcés</i>	Más de Garcés	Másico de Garcés

Las comparaciones anteriores son concluyentes: los nombres escritos de los parajes de 1913 se corresponden en un alto porcentaje con los nombres orales de las *masadas* actuales. Y esta coincidencia descalifica la presencia del genérico “masía” en los nombres del hábitat disperso de 1913. Es posible que el autor de la planimetría de 1913 tuviera la imposición por parte de sus superiores del criterio de que toda edificación aislada tenía que ir precedida con un genérico. Esto explicaría la conservación del genérico tradicional *mas* en los endónimos que previamente ya presentan *mas* en su denominación y la adición de “masía” en los demás casos. Respecto al paraje, es muy posible que tuviera libertad de transcripción. En todo caso, el nombre escrito con el genérico “masía” no es propio de El Puerto, y su presencia en los mapas es un gran error que, lamentablemente, otros copian.

7 LOS GENÉRICOS EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL POSTERIOR A 1913

Los mapas posteriores del Instituto Geográfico son ya topográficos. Sin embargo, la toponimia de estos mapas es básicamente el trabajo de campo realizado en las planimetrías.⁴⁶ Bernat (2007, 65) en su trabajo sobre la toponimia en la cartografía de Vistabella llega a las siguientes conclusiones:

La revisió de la cartografia oficial ens permet deduir que només la planimetria del 1911 va ser el resultat d'un treball de camp. La resta de la cartografia revisada [...] no han comptat, que coneguem, amb cap enquesta prèvia o revisió dels treballs anteriors sobre el mateix terme. No hi ha hagut treball de camp.

Y conforme la información va pasando de mapa en mapa, aumentan los errores (Bernat 2007, 66).

Para realizar el seguimiento de los genéricos del hábitat disperso de Puertomingalvo en la cartografía oficial se han consultado las primeras y las últimas ediciones cartográficas, es decir, mapas de la primera mitad del siglo XX, de finales del siglo XX y de principios del XXI. Los mapas posteriores a 1913 presentan una presencia toponímica menor y el término genérico sigue la línea marcada por dicha planimetría en líneas generales.

Se demuestra la arbitrariedad de la asignación del genérico seleccionando una serie de topónimos como representativos y siguiendo su trayectoria. Respecto a las variaciones que pueden mostrar los mapas, no nos interesa conocer exactamente cuando se produce una modificación, sino la presencia de la modificación misma.

Los mapas topográficos consultados son los siguientes:

- IGN MTN50 (1938): *Hoja 592 (Villahermosa del Río)*.
- IGN MTN50 (1949): *Hoja 592 (Villahermosa del Río)*.
- Servicio Geográfico del Ejército (SGE) (1982): *Hoja 592 (Villahermosa del Río)*. 1:50.000.

⁴⁶ Información personal de Pau Fuster, por lo que respecta a los mapas topográficos relativos a la provincia de Castellón; Bernat (2007, 65) respecto a la toponimia de Vistabella.

Mas y “masía” en la toponimia de Puertomingalvo

- IGN MTN25 (1996): Hoja 569-III (Mosqueruela).
- IGN MTN25 (1999): Hoja 592-I (Puertomingalvo).
- IGN MTN25 (1999): Hoja 592-II (Villahermosa del Río).
- IGN MTN50 (2007): Hoja 592 (Villahermosa del Río).

Los endónimos seleccionados son *El Cabañil*, *La Torreta*, *El Ombrión*, *Mas del Puerto*, *Las Solanas*, *Los Morrones* y *La Griva*.

En la tabla 12 se muestra la evolución de *El Cabañil*. Recordamos que en 1913 aparece escrito de dos formas diferentes: “Masía del Cabañil” y “Más del Cabañil”. En 1938 se optó por el genérico “masía”. La edición de 1949 sorprende gratamente porque rectifica el error de poner un genérico artificial y aparece el topónimo tradicional. No es comprensible que en 1999 se vuelva al genérico erróneo “masía”. El cambio viene acompañado de la desaparición de la preposición epentética y del artículo tradicional. La aposición resultante se mantiene en 2007. Frente a todos estos cambios, no ha cambiado en un siglo la denominación del paraje, *El Cabañil*.

Tabla 12. Seguimiento de *El Cabañil*

	1938 IGN	1949 IGN	1982 SGE	1999 IGN	2007 IGN
Nombre escrito del hábitat disperso	Ma. del Cabañil	El Cabañil	---- ⁴⁸	Masía Cabañil	Masía Cabañil
Nombre escrito del paraje	El Cabañil	El Cabañil	El Cabañil	El Cabañil	El Cabañil

La comparación de la evolución de *La Torreta*, *El Ombrión*, *Mas del Puerto*, *Las Solanas*, *Los Morrones* y *La Griva* en la tabla 13 nos permite ver el caos a lo largo de los años respecto a los nombres escritos y la asignación artificial de “masía” y *mas*.

⁴⁷ La serie de guiones (----) señala la ausencia de dicha información en el mapa de referencia.

Tabla 13. Seguimiento de *La Torreta*, *El Ombrión*, *Mas del Puerto*, *Las Solanas*, *Los Morrones* y *La Griva*

1938 IGN	1949 IGN	1982 SGE	1999 IGN	2007 IGN
Masía de la Torreta	Mas de la Torreta	Mas de la Torreta	Masía Torreta	Masía Torreta
Masía del Umbrión	Mas del Umbrión	Mas del Umbrión	Mas del Umbrión	Mas del Umbrión
----	Ma. del Puerto	Masía del Puerto	Masías del Puerto	Masías del Puerto
Mas de las Solanas	Mas de las Solanas	Mas de las Solanas	----	----
Mas de los Morrones	Ma. de los Morrones	Masía de los Morrones	Masía de Morrones	Masía de Morrones
Masía de la Griba	Masía de la Griba	----	----	----
Mas de la Griba del Minglenete	Masía de la Griba	Las Gribas	Masía de la Griba	Masía de la Griba

La Torreta presenta tres variantes incorrectas a lo largo de los diferentes mapas: “Masía de la Torreta”, “Mas de la Torreta” y “Masía Torreta”. Nótese la indecisión a lo largo de un siglo entre “masía” y *mas* para llegar al 2007 con una aposición que nadie dice.

El Ombrión (var. *El Umbrión*) sufre dos cambios, de “Masía del Umbrión” pasa a “Mas del Umbrión”. A pesar de que *mas* es un genérico propio de El Puerto, su presencia en este topónimo es inapropiada.

En la serie correspondiente al *Mas del Puerto* tenemos una muestra de lo que no debe hacerse en un mapa: un endónimo bien transcrito en 1913 acaba en algo completamente artificial un siglo más tarde. En la edición de 1949 se cambió *mas* por “masía”, y luego en 1999 dio lugar a una multitud al convertirse en *masías*.

Si *Las Solanas* presentaba en 1913 el genérico incorrecto “masía”, en 1938 el IGN lo cambia a *mas*, también postizo en este caso. En las siguientes ediciones se mantiene.

En *Los Morrones* se parte de la adición de “masía” en 1913, pero de nuevo el IGN realiza el cambio a *mas* en 1938, impropio igualmente. Sin embargo, en lugar de mantenerlo, volvemos a “masía” en 1949, que mantendrá en el resto de mapas estudiados. Ahora bien, si en otros casos desaparecía la preposición epentética, en 1999 lo que se suprime es el artículo, de modo que ahora evoca que pertenece a un tal “Morrones”, valor antropológico completamente alejado de la realidad. Cualquiera que se acerque a esta *masada* verá que su endónimo se corresponde con el relieve más característico del paraje y la finca: dos eminencias rocosas denominadas en el habla churra *morrones* y bautizadas por los *masoveros* que allí vivían como *La Peña la Bandera* y *El Morrón el Solano*.⁴⁸

La evolución del nombre geográfico escrito de las *masadas* de *La Griva* también genera dudas y confusión. Conviene recordar que en la tabla 7 se había mostrado la inexactitud de nombrar a una con “masía” y a la otra con *mas*. Las novedades que aporta el mapa de 1938 son la desaparición del adyacente “de Tararita” y la increíble transformación de “Mirabete” en “Minglenete”. La edición de 1949 uniformiza los genéricos en “masía” e iguala los dos nombres, que pasan a nombrarse cada uno como “Masía de la Griva”. Respecto al mapa militar de 1982, no se menciona el nombre que le correspondería a *La Griva los Gatos* (tampoco lo harán las ediciones de 1999 y 2007 del IGN) y *La Griva de Silverio* pasa a denominarse con el endónimo tradicional *Las Grivas*. La edición de 1999 y de 2007 del IGN mantiene “Masía de la Griva” para esta referencia.

Estos ejemplos sobre los cambios artificiales de genérico, inserción de partículas epentéticas, pluralizaciones, supresiones, etc., señalan la inexistencia de un trabajo cartográfico serio sobre los topónimos de Puertomingalvo y son un índice de que, a pesar de todos los cambios que se observan, las sucesivas ediciones de los mapas no acertaron a reflejar el nombre real del topónimo. El resultado final es, en todo caso, una aproximación que se le parece. Pero no se trata de acertar por casualidad o de parecerse un poco, sino de que la cartografía refleje de una forma veraz la realidad que quiere representar.

⁴⁸ Parece existir cierta tendencia, cuando existen dos eminencias rocosas próximas, a denominar a una con el genérico *peña* y a otra con el genérico churro *morrón*. Otro ejemplo, las dos que rodean *La Fuen Collara* son *La Peña los Mazos* y *El Morrón el Zaquil*.

Pero el objetivo de la cartografía es imposible en el seno de este caos y se han llegado a fabricar dos auténticas “perlas” onomásticas. La primera, el tautotopónimo “Masía Mas de Juan Gil”,⁴⁹ a pesar de que el propio IGN (2005, 29) se manifiesta en contra de la redundancia innecesaria. Sin embargo, el honor del invento cartográfico total recae en “Masía de la Pileta”: no existe ninguna *masada* con ese nombre, y la ubicación —en los mapas del IGN (1999 y 2007), fuente de información de las coordenadas del NGA— corresponde a otro hábitat disperso muy conocido en la zona (por lo que sorprende que este error se arrastre, por lo menos en los mapas estudiados, desde el año 1999) y muy próximo a la principal vía de comunicación hacia Teruel: la famosa *Torre Pintada*. La presencia en las cercanías de *La Fuente la Pileta* no justifica que alguien se invente una “Masía de la Pileta.”⁵⁰

8 EL GENÉRICO INCORRECTO “MASÍA” EN LA TOPONIMIA ESCRITA DE VILLAHERMOSA, LINARES, MOSQUERUELA Y VISTABELLA

No solo en Puertomingalvo aparece “masía” como genérico postizo. El Puerto comparte una cultura común con los municipios vecinos y limítrofes de Linares, Mosqueruela, Villahermosa y Vistabella.⁵¹ La informa-

⁴⁹ <http://idearagon.aragon.es/buscadorNombresGeograficos/?IDENTIDAD=1737579> (ene. 2015). Este caos cartográfico tiende a aumentar las tautologías y la inseguridad a todos los niveles. Un ejemplo no cartográfico es el siguiente: el *Mas de Cirbián* ha sido rehabilitado recientemente como hotel y su página de Facebook aparece etiquetada con la tautología “Masía Mas de Cebrián”.

⁵⁰ Estábamos ubicados en *La Fuente la Pileta* y el *masovero* que me acompañaba en el verano del 2014 no daba crédito cuando yo le preguntaba por la “Masía de la Pileta” que ponía en el mapa y señalaba en la dirección indicada: “No hay ninguna que se diga así, eso es La Torre Pintada ... La Pileta es esta fuente, no la masada, y no hay otra ... aquí no, ¡ah ... si lo dice el mapa! ... pero eso siempre ha sido La Torre Pintada, ves la torre, allí está ... ‘Masía de la Pileta’... la primera vez que lo siento ... no, aquí no hay ninguna masada que se diga así”.

⁵¹ Vistabella es el único municipio que no pertenece al dominio lingüístico castellano-aragonés, sino al catalán, pero comparte con los municipios mencionados un mismo sistema de valores, creencias, formas de vida, trabajos tradicionales del campo y ganaderos, músicas, bailes tradicionales, devociones religiosas, etc.; en definitiva, la misma cultura pero expresada en valenciano.

ción oral aportada por nuestros vecinos, *masoveros* también, confirma la ausencia del genérico “masía” en sus términos municipales, pero en la cartografía oficial todos ellos han sido tratados de la misma manera que Puertomingalvo.

VISTABELLA DEL MAESTRAT (l’Alcalatén, CV). Vistabella también presentaba en la cartografía oficial el inapropiado genérico “masía”. Sin embargo, la labor de Jesús Bernat Agut ha sido impresionante para recuperar su toponimia tradicional e histórica. El resultado de su trabajo se puede apreciar en Bernat (2007) y en el CTV, pero sobre todo en el excelente mapa de Fuster (2010). A estos trabajos nos remitimos.

VILLAHERMOSA DEL RÍO (Alto Mijares, CV). En la tabla 14 se comparan algunos de los datos orales facilitados por *masoveros* nacidos en Villahermosa con las referencias que ofrece el *Corpus Toponímic Valencià*, que presenta el mismo error que la cartografía oficial del IGN.

Tabla 14. Comparación de los endónimos de Villahermosa con los datos del CTV

Nombre de las <i>masadas</i> de Villahermosa (endónimos)	Nombre escrito en el <i>Corpus Toponímic Valencià</i>
<i>Mas de la Cera</i>	Masía de la Cera
<i>Casa Camales</i>	Masía de Camales
<i>Casa Sidro</i>	Masía de Isidro
<i>La Loma Bea</i>	Masía de la Loma Bea
<i>La Canaleta</i>	Masía de la Canaleta
<i>La Derecera</i>	Masía de la Derecera
<i>La Manzanera</i>	Masía de la Manzanera
<i>La Cimorra</i>	Masía de la Cimorra
<i>La Cimorreta</i>	Masía de la Cimorreta
<i>La Palmerina</i>	Masía de la Palmerina
<i>La Pereta</i>	Masía de la Pereta
<i>Los Rincones</i>	Masía de los Rincones
<i>El Prau la Yegua</i>	Masía del Prado de la Yegua
<i>Maluendas</i>	Masía de las Maluendas

Nombre de las <i>masadas</i> de Villahermosa (endónimos)	Nombre escrito en el <i>Corpus Toponímic Valencià</i>
<i>Roncales</i>	Masía de los Roncales
<i>Villaralto</i>	Masía del Villar Alto
<i>Peñagolosa</i>	Masía de Peñagolosa

Y el contraste aparece en la tabla 15, donde se comparan los nombres de las *masadas* con los de los parajes; se utilizan únicamente datos del *Corpus*. Se refleja una situación equivalente a la de Puertomingalvo: el nombre del paraje coincide con el oral mientras que el de la *masada* lleva el genérico postizo “masía” y la preposición epentética introducidos en su día por un autor ajeno a la tradición local.

Tabla 15. Comparación del nombre del paraje con el nombre de las *masadas* en Villahermosa

Nombre del paraje según el CTV	Nombre de las <i>masadas</i> según el CTV
La Cambreta	Masía de la Cambreta
La Canaleta	Masía de la Canaleta
La Cimorra	Masía de la Cimorra
La Berenguera	Masía de la Berenguera
La Torre de Juan Bou	Masía de la Torre de Juan Bou
Las Maluendas	Masía de las Maluendas
El Prado de la Yegua	Masía del Prado de la Yegua

Una importante muestra de la toponimia oral tradicional de Villahermosa aparece en Monferrer (2006, 251–310 y 446–71). El estudio de este autor no se centra en la toponimia, pero su aportación en este campo tiene mucho valor e importancia porque recopila los nombres de las *masadas* transmitidos oralmente por la población del lugar y prescinde completamente de los que aparecen escritos en los mapas. Por este motivo, los topónimos son simples (*La Belenguera*, etc.) o compuestos con el genérico *mas* (*Mas de la Cera*, *Mas de la Carrasca*, etc.). No recoge ningún topónimo con el genérico “masía”.

Mas y “masía” en la toponimia de Puertomingalvo

MOSQUERUELA (Gúdar-Javalambre, Aragón). Los mapas y el propio *Nomenclátor Geográfico de Aragón*⁵² plasman toda una serie de topónimos con el genérico “masía” que, una vez más, no se corresponden con el recogido oralmente a los informantes de esta zona, como se puede apreciar en la tabla 16.

Tabla 16. Comparación de los endónimos de Mosqueruela

Nombre de las <i>masadas</i> de Mosqueruela según la tradición oral (endónimos)	Nombre escrito en el mapa del IGN y en el NGA (Mosqueruela)
<i>Mas de la Cuesta</i>	Masía de la Cuesta
<i>La Muela Cerrada</i>	Masía de la Muela Cerrada
<i>La Torre Belenguer</i>	Masía de la Torre
<i>El Rebollar</i>	Masía del Rebollar
<i>Las Calzadas</i>	Masía de las Calzadas
<i>El Portillo</i>	Masía del Portillo
<i>Mas del Prau</i>	Masía el Prado
<i>La Balletera</i>	Masía de la Balletera
<i>El Escolano</i>	Masía del Escolano

LINARES DE MORA (Gúdar-Javalambre, Aragón). En la tabla 17, Linares presenta el mismo patrón toponímico que los municipios anteriores. De nuevo, los datos en la cartografía y en el NGA⁵³ siguen la estela marcada en 1913 y se alejan de lo que deberían plasmar verazmente.

Tabla 17. Comparación de los endónimos de Linares

Nombre de las <i>masadas</i> de Linares según la tradición oral (endónimos)	Nombre escrito en el IGN y en el NGA (Linares de Mora)
<i>Las Nogueras</i>	Masía de las Nogueruelas
<i>La Torre Quemada</i>	Masía Torre Quemada

⁵² <http://idearagon.aragon.es/toponimia/t44160.htm> (dic. 2014).

⁵³ <http://idearagon.aragon.es/toponimia/t44137.htm> (dic. 2014).

Nombre de las <i>masadas</i> de Linares según la tradición oral (endónimos)	Nombre escrito en el IGN y en el NGA (Linares de Mora)
<i>El Escobar</i>	Masía de Escobar
<i>El Rebollar d'Arriba</i>	Masía Rebollar de Arriba
<i>El Rebollar d'Abajo</i>	Masía Rebollar de Abajo
<i>Mas de Retor</i>	Masía del Retor

Resulta llamativo el específico **Nogueruelas* que facilita el NGA. Aunque las coordenadas corresponden realmente a *Las Nogueras* (Castelvispal-Linares), el nombre de **Nogueruelas* es rechazado contundentemente por los todos los informantes, incluidos los actuales propietarios.⁵⁴

También *Las Nogueras* nos puede ilustrar como las adiciones (y supresiones) de artículos, preposiciones y del postizo “masía” originan interpretaciones erróneas. Por ejemplo, la revista⁵⁵ *Verde Teruel*, describiendo una ruta senderista, dice: “[...] una senda llamada «senda de las Nogueras» [...] nos guiará finalmente hasta la Masía de Nogueras”. Una lectura atenta de estas líneas pone en evidencia los cambios de sentido debidos al caos toponímico: *Las Nogueras* es un fitotopónimo que designa un hábitat disperso y es la motivación semántica del odónimo correspondiente, *Senda de Las Nogueras*; sin embargo, “Masía de Nogueras” adquiere⁵⁶ un valor antroponímico, de modo que la evocación del “topónimo” resultante marca la posesión de un tal “Nogueras” como si se tratara de una persona.

⁵⁴ En el paraje denominado *Las Nogueras* hay en realidad tres construcciones separadas unas de otras y las tres reciben el nombre de *Las Nogueras*, si bien también tienen otro para distinguirlas: *Casa Juan*, *La Caseta el tío Sidorio* y *Las Nogueras* propiamente dichas, aunque todo son *Las Nogueras*. La más antigua es *Las Nogueras* y en su origen sería la única en toda la finca; creemos que posteriores divisiones de la finca llevarían a la construcción de las otras dos, que también mantienen el nombre originario. Únicamente cuando se quiere especificar y diferenciarlas se nombran por el topónimo concreto, pero no es lo habitual. De hecho, tanto *Casa Juan* como *La Caseta el tío Sidorio* son nombradas por todos como *Las Nogueras* y ese es el nombre que sus actuales propietarios les dan.

⁵⁵ El n.º 34, publicado en 2014, en el artículo *Senderismo por Castelvispal*.

⁵⁶ Debido al uso incorrecto de “masía”, a la epéntesis de la preposición *de* y a la supresión del artículo *las*.

9 EL GENÉRICO INCORRECTO “MASÍA” EN LA TOPONIMIA DE LUDIENDE Y LA IGLESUELA

Los municipios anteriores eran limítrofes a Puertomingalvo y en ellos se había obtenido personalmente la información toponímica de una pequeña parte de su territorio. En los siguientes municipios no se han obtenido personalmente datos y no son limítrofes, pero su testimonio completa una visión de ámbito comarcal; se aportan datos de Ludiente (Alto Mijares, CV) y La Iglesiasuela del Cid (Maestrazgo, Aragón), poblaciones también de habla castellano-aragonesa.

En referencia a Ludiente,⁵⁷ Alba (1992, 187–93) presenta un breve listado de topónimos. No estudia la causa de la diferencia entre los datos orales y los registrados en los mapas, pero a la vista de los pocos ejemplos del hábitat disperso que aporta se puede vislumbrar cierto paralelismo con El Puerto: “Masía de Benito” que registra el mapa y el nomenclátor frente a *Mas de Benito* que se recoge oralmente; “Masía de los Majuelos” en el mapa frente a *Masá de los Majuelos* en el registro oral; etc. También aporta datos de la existencia del genérico *mas* en el siglo XVIII como *Mas de Arriba o de la Belenguera*. Además valora muy positivamente la información oral de la gente mayor de Ludiente y constata la información errónea que presenta en algunos casos el *Nomenclátor de España, provincia de Castellón* (1888) y el mapa del Instituto Geográfico y Catastral de 1952, hoja 615.

En la tabla 18 se puede ver algunos datos del CTV sobre los nombres del paraje y de las *masadas*. Es notable el paralelismo con El Puerto.

⁵⁷ También se puede consultar la Viquipèdia, http://ca.wikipedia.org/wiki/Masies_de_Lludient (ene. 2015). Ejemplos: “Los Majuelos” (como topónimo simple, sin genérico); “Mas de Benito” (con el genérico *mas* en lugar de “masía”); “Masía de Benachera” (pero cuando este hábitat disperso se menciona en diferentes lugares, tanto de la misma página como de otras vinculadas por hipertexto como la de *LudienteActivo*, aparece siempre como “Benachera”, sin el genérico “masía”); etc.

Tabla 18. Comparación del nombre del paraje con el nombre de las *masadas* en Ludiente (CTV)

Nombre del paraje CTV-Ludiente	Nombre de las <i>masadas</i> CTV-Ludiente
Los Majuelos	Masía de los Majuelos
La Hoyas	Masía de la Hoyas
El Molar	Masía del Molar

En referencia a La Iglesuela, Julián (2005, 49) presenta dieciséis topónimos compuestos relativos al hábitat disperso, cuatro con el genérico *mas* y doce con *masico*. No presenta ningún topónimo con “masía”. Por el contrario, en la cartografía y en el NGA^{s8} sí se aprecian topónimos como “Masía de la Tosquilla”, “Masía de Coder”, etc.

Aunque haría falta un estudio más profundo, sirvan las anteriores aproximaciones para constatar las similitudes entre todos estos territorios. Sobre la cultura común en estas comarcas de Teruel y las vecinas de Castellón, Ibor (2000–02) comenta que las expresiones culturales no conocen fronteras administrativas y constata la unidad cultural en el ámbito de las músicas tradicionales entre estas comarcas de Teruel con la provincia de Castellón, unidad que le da a la cultura de la zona limítrofe un “aire de familia”. Por lo que hemos podido comprobar *in situ* en la zona estudiada y por lo que se puede vislumbrar en las zonas próximas, la serie de “expresiones culturales comunes” a ambos lados de la frontera administrativa y lingüística incluye la selección de *mas* por parte de los *masoveros* para el genérico del hábitat disperso y la ausencia de “masía” para este cometido.

10 OTROS EJEMPLOS DE USO DE LOS GENÉRICOS “MAS” Y “MASÍA”

Los vocablos “masía” y “mas” son considerados catalanismos en castellano según el DRAE; en el *Diccionario de Autoridades* (1726–39) ambas vo-

^{s8} IGN (2007): *Hoja 569 (Villafranca del Cid)* y <http://idearagon.aragon.es/toponimia/t44126.htm> (dic. 2014)

ces figuran con la marca de Aragón.⁵⁹ La consideración de catalanismo y aragonesismo para estas formas es compatible, ya que Martí (2007, 102) señala la continuidad lingüística entre el aragonés, el occitano y el catalán en el vocablo “mas”.

Sin embargo, las definiciones de “masía” y “mas” del DNV, del DRAE y del DIEC nos ofrecen su significado como apelativo y no nos pueden ayudar mucho en la consideración de su uso como genéricos en la zona que tratamos en el presente estudio, donde únicamente es válida la selección léxica de la población autóctona. Por su interés, se ilustra el diferente uso escrito de *mas* y *masía* como genéricos en textos relativos a la zona próxima o con similares características a la del estudio.

En el Facebook de *Camins del Penyagolosa*⁶⁰ se puede leer el siguiente texto:

Sabies que el *Mas de la Cambreta* dins del Parc Natural del Penyagolosa, és el més alt de la província de Castelló?, en concret a 1530 metres d'alçada.

Sabias que la *Masía de la Cambreta* dentro del Parque Natural del Peñagolosa, es el más alto de la provincia de Castellón?, en concreto a 1530 metros de altura.

A pesar de que el DNV y el DIEC incluyen *masia*, llama la atención la diferente selección léxica realizada: se escoge *mas* en el texto en valenciano y *masía* en castellano. Sin embargo, los *masoveros* de Vistabella, de Villahermosa y de El Puerto con los que hemos hablado siempre mencionan a este hábitat disperso como *la Cambreta* (Vistabella), sin ningún genérico.

En Mollà (2014, 271) se desprende que la AVL considera “masía” como el genérico correcto del hábitat disperso en el ámbito onomástico de la zona de predominio castellano porque se considera incorrecto “Mas de

⁵⁹ En Aliaga (2000) y (1994) se realiza un estudio sobre la marca geográfica aragonesa y su evolución en el *Diccionario de Autoridades* y en las sucesivas ediciones del diccionario académico.

⁶⁰ <https://www.facebook.com/caminsdelpenyagolosa/posts/1592830484278692> (dic. 2014).

l'Almarja" (El Toro, Alto Palancia) por *utilització d'un codi ortogràfic no castellà* y se da como forma correcta "Masía de la Almarja"⁶¹ donde se ha cambiado el genérico (además de la apostrofación).

La zona de predominio lingüístico valenciano presentaba en la cartografía oficial genéricos con "masía" que después de la revisión de la AVL se han rectificado, por lo que actualmente en el *Corpus toponímico valencianà* únicamente quedan genéricos con "masía" en la zona de predominio lingüístico castellano. Este hecho, tiene sus consecuencias: la normalización del CTV incluyendo formas con el genérico "masía" en el territorio castellano-aragonés implica que en ciertos estudios prevalezca lo postizo frente a lo tradicional. Por ejemplo, en Ribés (2014, 294 y 312) se opta por transcribir como "masía del Rull" la referencia histórica de *mas del Rull* (1738) y *massada de Rull* (1747) porque así aparece en el CTV. Sin embargo, no solo las formas históricas no presentan el genérico "masía", sino que la población local actual dice *Mas de Rull*.⁶² Y si se comparan los nombres de la *masada* y del paraje del *Corpus*, se encuentra el mismo contraste que en El Puerto. La tabla 19 resume los datos anteriores y la conclusión que se deriva es que normalizar una forma errónea en el *Corpus* multiplica la extensión del error.

Tabla 19. Comparación relativa al *Mas del Rull* de Zucaina (Alto Mijares, CV)

1738	1747	2009 CTV	2009 CTV	2015
Doc. Notarial	Doc. Notarial	Nombre paraje	Nombre hábitat	Tradicón oral
<i>mas del Rull</i>	<i>massada de Rull</i>	El Mas del Rull	Masía del Rull	<i>Mas de Rull</i>

⁶¹ Según el CTV (2009, 549) el paraje se denomina "La Almarja"; este patrón toponímico (paralelo al que existe en El Puerto) nos tiene que hacer sospechar: ¿será que el nombre de la *masada* no es ni "Mas de l'Almarja" ni "Masía de la Almarja"? Según Tudón (2000, 226), "Almarja" es el nombre, no solo del hábitat disperso, sino de la fuente y del cerro.

⁶² Información personal de Toni Barreda que señala la despalatalización final en el específico.

11 CONSIDERACIONES FINALES

Todo lo expuesto anteriormente presenta unas implicaciones onomásticas, cartográficas y sociolingüísticas que indudablemente están relacionadas.

En el apartado de la onomástica, se ha demostrado que “masía” es un genérico incorrecto, impropio y postizo en la toponimia de Puertomingalvo. La toponimia histórica hasta el siglo xx nos indica que el genérico que se lexicalizó en El Puerto fue *mas*. Y la tradición oral, dejando aparte los topónimos simples y los genéricos como *molino*, *vega*, *casa*, *masico*, etc., únicamente presenta el genérico *mas*, nunca *masía*. Al igual que en otros municipios, p. ej., en Vistabella, el genérico “masía” lleva más de un siglo apareciendo en la cartografía oficial y también en las publicaciones que se han basado en ella, que no son pocas. Onomásticamente esta adición es ajena a la cultura, no solo local, sino comarcal y nunca ha existido a nivel oral.

En relación a la cartografía, la finalidad de un mapa en el aspecto toponímico es plasmar la realidad del territorio que muestra. Así se expresa el IGN (2005:11):

Desde el punto de vista cartográfico, la utilización de los topónimos normalizados es fundamental para dar una información veraz, es decir, para que los mapas sean un instrumento eficaz en el conocimiento geográfico del territorio.

La presencia en los mapas de nombres con errores es un lastre que se arrastra desde hace años y, paradójicamente, impide la finalidad que persiguen. En municipios próximos de la comarca de l’Alcalatén (Vistabella, Xodos, Atzeneta del Maestrat, etc.) se ha realizado un trabajo de campo extraordinario para recoger la toponimia viva que todavía conservan y utilizan los *masoveros* del lugar, y después de un siglo de inexactitudes en los mapas topográficos se ha conseguido que la base de datos del *Corpus toponímic valencià* refleje verazmente la información que presenta.

Sin embargo, no es fácil. En los documentos estudiados la intrusión lingüística se arrastra desde la planimetría de 1913. La palabra escrita tiene mucho valor; ha sido copiada y pegada en muchas publicaciones. Son

muchas fuentes que han bebido de los errores anteriores y los han transmitido como si fueran veraces. Sin embargo, no se puede mantener esta serie de datos incorrectos en los mapas oficiales. La aplicación del principio de prioridad de los nombre locales tradicionales en la normalización de los nombres geográficos debe respetar tanto la presencia del genérico tradicional *mas* como la ausencia del genérico. La multitud de variantes escritas que aparecen en los mapas que no aciertan con el endónimo real es un índice de su ineficacia para figurar en un mapa y en un *nomenclátor*, y van en contra del principio de claridad y precisión. Es cierto que la oralidad presenta en algunos topónimos diversas variantes, todas correctas oralmente, y somos conscientes de que hay que establecer una única forma escrita para cada nombre geográfico para cumplir con el principio de univocidad. La aportación de todos los vecinos de Puertomingalvo a la publicación del mapa y guía turística editados por la empresa *Tossals Cartografies* dirigida por Pau Fuster Puig contribuirá a un mejor conocimiento de nuestro medio rural, y por lo tanto, a mostrar al Centro de Información Territorial de Aragón una toponimia rural de Puertomingalvo respetuosa y veraz con la realidad que se pretende reflejar.

Desde el punto de vista sociolingüístico tiene especial relevancia el estudio de Jesús Bernat sobre la toponimia de Vistabella, ya que el plano geométrico de Puertomingalvo se realizó por el mismo topógrafo que hizo la planimetría de la 1ª y 3ª zonas de Vistabella, Narciso Salillas.⁶⁵ El estudio de Bernat (2007, 65) califica el hecho de modificación del genérico, del específico o de ambos términos en la cartografía oficial de Vistabella como castellanización, y aporta los siguientes ejemplos:

- Traduccions del genèric amb manteniment de l'especificatiu: [...]
Masía del Gironet per mas del Gironet [...]

⁶⁵ Narciso Salillas, topógrafo auxiliar de 2º grado, presentó en Teruel el 20 de noviembre de 1911 la planimetría de la 1ª zona de Vistabella del Maestrat (L'Alcalaten), y el 15 de diciembre de 1911 la de la 3ª zona. La planimetría de la Zona Norte de Puertomingalvo fue presentada también por Narciso Salillas en Teruel el 5 de enero de 1913 y la de la Zona Sur, el 20 de enero del mismo año, siendo topógrafo de 1º grado de Geografía. Así pues, tanto el ascenso de grado como el trabajo de campo relativo a las dos planimetrías de Puertomingalvo se debió llevar a cabo entre el 15 de diciembre de 1911 y el 5 de enero de 1913, es decir, a continuación de su trabajo en Vistabella y básicamente durante el año 1912.

- Traduccions de l'especificatiu amb manteniment del genèric: [...]
Mas de Monzón per mas de Monçó [...]
- Traduccions totals: *Masía del Manzanar per mas del Mançanar* [...]

Si bien el proceso de sustitución lingüística en Aragón se inició a finales de la Edad Media, es un proceso que no ha finalizado y que se mantiene actualmente, consciente o inconscientemente, en los restos del aragonés medieval que perduran hoy en día.⁶⁴ En cierta medida, la intrusión del impropio genérico “masía” contribuye, al igual que en el caso de Vistabella, a la pérdida de la forma local y su sustitución por una forma lingüística foránea o alóctona. Y no solo en el genérico, sino también en el específico. La castellanización de endónimos en aragonés y en valenciano de El Puerto como el *Mas Royo*, *El Carboner*, el *Mas de Granell*, el *Mas d'Olaría*, el *Mas del Zapo*, etc. va en contra de la historia de Puertomingalvo: su nacimiento como villa medieval aragonesa y su posición geográfica privilegiada en la frontera lingüística con el valenciano. Y esta castellanización en los mapas también desvirtúa la realidad geográfica que deben mostrar.⁶⁵

La influencia de la planimetría en el resto de los mapas oficiales posteriores, y la de estos en todo tipo de publicaciones, bases de datos y aplicaciones como Google Maps y Nokia Maps, obliga a una rectificación de los genéricos incorrectos, de la castellanización y de los errores en general. Se hace necesaria, pues, una revisión profunda y fundamentada de la toponimia escrita en la cartografía, y no solo de Puertomingalvo, sino de toda la zona colindante. Como señala Bernat (2007, 66), es lícito exigir una toponimia respetuosa con los nombres que los propios habitantes dan a sus viviendas, y no podemos considerar que en la cartografía oficial hasta ahora lo haya sido en este aspecto. No pueden tener más valor

⁶⁴ Se puede ilustrar la sustitución lingüística con muchos ejemplos, pero uno de los más curiosos es que hemos conocido *masoveros* en Puertomingalvo que siempre nombraban *pernil* al ‘jamón’ y nunca decían “jamón”. Este hecho lingüístico es (o era hasta hace poco) natural en Aragón, ya que *pernil* es aragonés. Colón (1989, 135–57) demuestra que *pernil* es una palabra propia del aragonés, y su presencia en catalán y castellano es un aragonesismo; también señala la sustitución lingüística actual al indicar que el vocablo *pernil* hoy en día en el propio territorio de Aragón se encuentra en retroceso y “sufre la invasión de *jamón*”. Esta sustitución léxica también ha llegado a Puertomingalvo, especialmente en las generaciones más jóvenes.

⁶⁵ Como se comentó anteriormente, la castellanización se trata en Castillo (en prensa).

los nombres escritos por un autor ajeno a la localidad que los nombres que utilizan los que viven allí, trabajan allí y conocen el terreno como la palma de su mano. Son nombres que aprendieron de sus padres y que de padres a hijos se han transmitido desde hace mucho tiempo, algunos desde la Edad Media. Las arbitrariedades, los cambios de una edición a otra y la adición del genérico alóctono “masía” son errores que no se pueden mantener. Estas conclusiones obligan, en cierta manera, a mirar con lupa la toponimia que ofrece la cartografía oficial y, por supuesto, a rectificar los errores encontrados.

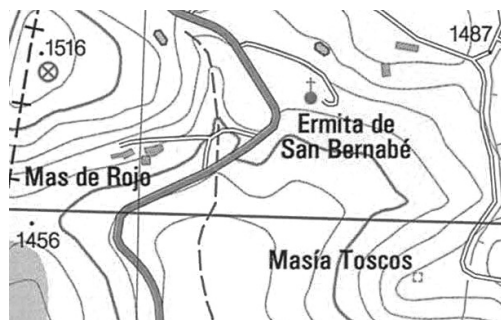
Bibliografía

- Alba, I. 1992. Toponímia de Ludiente (Alt Millars). En *Actes del setzè Colloqui General de la Societat d'Onomàstica (Castelló de la Plana 12, 13 i 14 d'abril de 1991) (BISO, 48)*, 187–94. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- ALEANR = Alvar, M. et al. 1979–80. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, 12 vol. Zaragoza: Institución Fernando el Católico/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Aliaga, J. L. 2000. *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico/Diputación de Zaragoza.
- Aliaga, J. L. 1994. *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades*. Zaragoza: IFC/Diputación de Zaragoza.
- Altaba, J. 1985. *Palabras locales, comarcales y regionales. Teruel*. Zaragoza: edición del autor.
- Andolz, R. 1992. *Diccionario Aragonés. Aragonés-castellano; castellano-aragonés*. Zaragoza: Mira editores.
- Bernat, J. 2007. Toponímia a la cartografia de Vistabella entre 1911 y el 2005. En *Actes de la I Jornada d'Onomàstica San Mateu 2006*, 57–100. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Bernat, J. 2011. Antropocentrisme toponímic. Observacions sobre els antropònims a la toponímia. En *Actes de la IV Jornada d'Onomàstica Vila-real 2010*, 9–22. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.

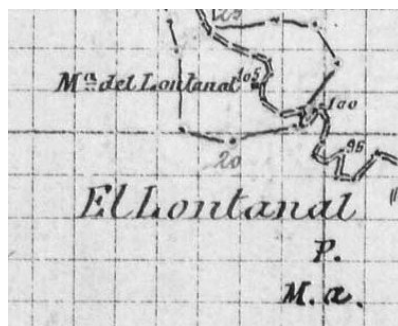
- Castillo, J. (en prensa). La castellanización en la toponimia escrita de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón). *De Lingua Aragonensi*. Graus: Societat de Lingüística Aragonesa.
- Colón, G. 1989. *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona: Ariel.
- CTV = *Corpus Toponímic Valencià* (2009), v. 1 y 2. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- DIEC2 = *Diccionari de la llengua catalana*. 2007. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- DNV = *Diccionari Normatiu Valencià*. 2014. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua. <http://www.avl.gva.es/dnv>.
- DRAE = *Diccionario de la Lengua Española*. 2001, 22ª ed. Madrid: Real Academia Española.
- Endize de bocables de l'aragonés segundes os repertorios lexicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*. 1999. 4 vol. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Fuster, P. 2010. *Mapa i guia excursionista. Terme municipal de Vistabella del Maestrat*. València: El Tossal Cartografies.
- Ibor, C. & D. Escolano. 2000–02. Sobre la música popular en la memoria de cinco localidades de Teruel. En *Teruel. Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, vol. 88–89, 2: 277–313. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- IGN. 2005. *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Publicación Técnica 42. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- Julián, C. 2007. *Toponimia de La Iglesuela del Cid (Teruel)*. Zaragoza: Mira Editores.
- López, J. & J. M. Torres. 2008. *El habla de los pueblos turolenses de la comarca Gúdar-Javalambre*. Madrid: Editorial Visión Net.
- Martí, J. 2007. Afinitats lèxiques catalanoaragoneses en la toponimia valenciana de frontera i la seua projecció en terres aragoneses. En *Alazet* 19: 85–115.
- Martínez, A. 1997. *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano aragonés*. Uesca: Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Medrano, J. 2006. *Puertomingalvo en el siglo xv*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses/Ayuntamiento de Puertomingalvo.

- Mollà, M. T. 2014. El treball de l'AVL en l'àmbit onomàstic: metodologia i recursos disponibles. En *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica Xèrica 2013*, 269–74. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Monferrer, L. 2006. *Villahermosa. Historia de un pueblo de frontera entre Valencia y Aragón*, I. Villahermosa del Río: Ayuntamiento de Villahermosa del Río.
- Nebot, N. 1991. *Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia. Estudio etimológico*. Castellón: Diputació de Castelló.
- Nomenclátor Geográfico de Aragón 3.0*. Centro de Información Territorial de Aragón. Gobierno de Aragón. <http://idearagon.aragon.es/toponimia/>
- Pardo, J. 1938. *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zaragoza: Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Ribés, J. M. 2014. Toponímia del segle XVIII de la comarca de l'Alt Millars a partir del protocol notarial d'Agustín Garcés. En *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica Xèrica 2013*, 293–316. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Salillas, N. 1913. *Plano geométrico de Puertomingalvo*, Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Planos geométricos por términos municipales mandados formar por la ley de 23 de marzo de 1900.
- Solsona, F. J. 2001. *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Tudón, R. 2000. *La Villa de El Toro. Buscando su pasado*. Castellón: Diputación de Castellón.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



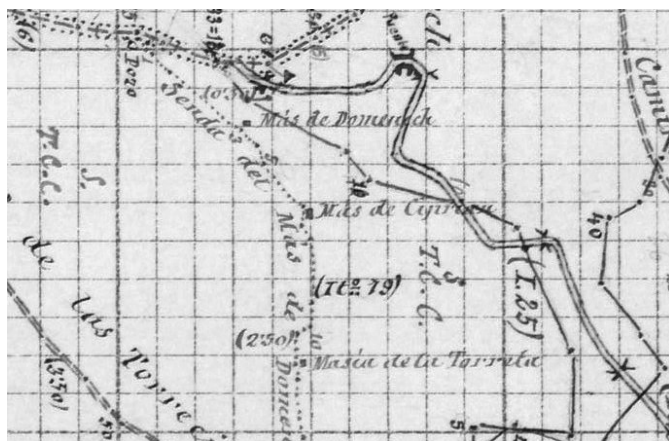
Ejemplo de la castellanización en la cartografía oficial. El topónimo *Mas Royo* aparece en los mapas como “Mas de Rojo”. Es un ejemplo del incumplimiento en la cartografía de los principios de las Naciones Unidas respecto al tratamiento de los endónimos de Puertomingalvo que conservan rasgos aragoneses o valencianos. [Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2006): MTN25 Hoja 592-I.]



Contraste entre nombre del paraje y el nombre del hábitat disperso. El nombre del paraje “El Lontanal” refleja mejor el nombre tradicional oral de la *masada* que la rotulación que recibe el propio hábitat disperso con el genérico postizo “masía” (abreviado en *M.a.*) y una preposición epentética (*de*). Destaca la tautología que supone la repetición del artículo inicial. [Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico (1913): Plano geométrico del término municipal de Puertomingalvo, Zona Sur.]



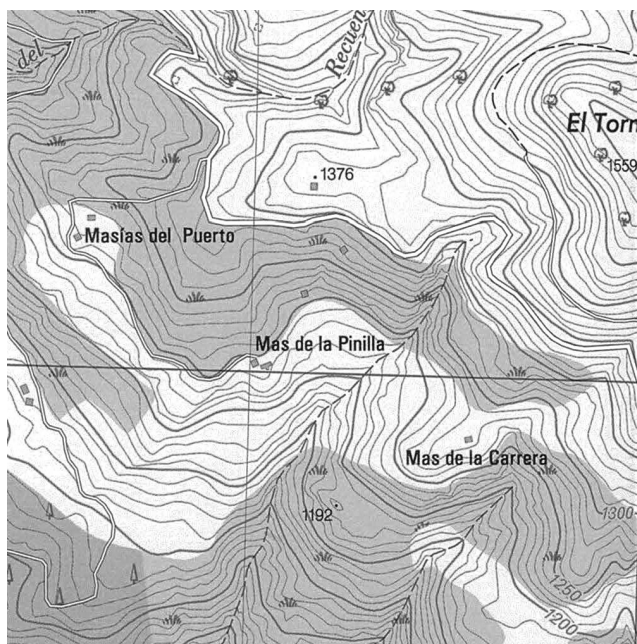
El Corral Vivas por dentro. Rotulado en 1913 como “Masico de Vivas”, pero en 1999 y 2007 como “Masico de Vives”, el interior de esta edificación nos muestra que fue diseñada y construida para guardar el ganado. Su rotulación en la cartografía del IGN supone una variante en el específico —que necesita un estudio concreto, ya que en 1913 se registraba “Vivas”—, pero sobre todo es importante el error en el genérico. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 15.6.2015.]



Tendencia a conservar el genérico *mas* y a colocar el genérico *masía* cuando el nombre tradicional no lleva ningún término genérico. Vemos en 1913 la rotulación de “Más de Domenech”, “Más de Ciprián” y “Masía de la Torreta”. Se cumple la tendencia de conservar el genérico

Mas y “masía” en la toponimia de Puertomingalvo

mas si se dice oralmente, como es el caso del *Mas de Domenech* y *Mas de Cirbián*, pero se añade el postizo “masía” si la denominación oral tradicional no presenta ningún tipo de genérico como sucede con *La Torreta*. [Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico (1913): Plano geométrico del término municipal de Puertomingalvo, Zona Norte.]



Similitud y falsas apariencias. Es cierto que *masía* es un genérico inadecuado en Puertomingalvo, pero en ocasiones el genérico *mas* también puede serlo. En la foto se observan tres *masadas* bien conocidas en la localidad por su proximidad a una pista bastante transitada. En este caso concreto, “masías” es inapropiado en la denominación del *Mas del Puerto*, pero “mas” también es un genérico postizo porque los nombres tradicionales son el *Masico la Penilla* y *La Carrera*. [Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2006): MTN25 Hoja 592-I.]